
¿Federal o autónoma? La estructura educativa en el Distrito Norte de Baja California, 1915-1925

Marco Antonio Samaniego

El presente trabajo centra su atención en la estructura del sistema educativo en el Distrito Norte de Baja California durante los últimos años del movimiento revolucionario y el primer lustro del periodo denominado de la reconstrucción. La razón de plantear dicha periodización es para demostrar que existió una continuidad en términos de la organización educativa del distrito durante dichos años. Como se verá, la educación, sobre todo al nivel de primaria, fue una preocupación de las autoridades locales, tanto del gobernador del distrito como de los ayuntamientos, independientemente de las políticas nacionales al respecto.

La intención original de la investigación era analizar el impacto de las propuestas de José Vasconcelos como secretario de Educación Pública y de su pretensión de lograr que el gobierno federal tuviera el control de la educación en los estados y territorios del país. Sin embargo, al realizar la investigación me di cuenta de que era necesario tratar el periodo inmediato anterior y que, a pesar de que en los informes de la Secretaría de Educación se da por hecho que para el caso del Distrito Norte de Baja California el sistema educativo se considera como parte del gobierno federal, en la práctica esto no resultó así. Al analizar la documentación, me resultó evidente que la educación fue importante para la autoridad local desde mucho antes y que en realidad la cruzada educativa —independientemente de

la calidad y de las dificultades— ya se había iniciado. Es importante señalar que no es comparable el esfuerzo realizado por Vasconcelos con las medidas que se tomaron en el distrito, ya que no hubo publicaciones de numerosos libros ni planes y proyectos a largo plazo, aunque sí hubo algunos intentos.¹ De hecho, la improvisación fue una constante, pero esto se mantuvo en los primeros años de la posrevolución al grado de que, como veremos, el gobierno del distrito mantuvo el control sobre la administración educativa y en cierta medida, sobre los cambios en los programas que se enviaban desde la capital de la república.

Si bien se pueden tocar varios temas con respecto a la educación en el distrito, me centraré en lo referente a la organización administrativa, ya que por su categoría política se puede dar por hecho que se seguían las pautas marcadas por el presidente de la república o el secretario de Gobernación. Sin embargo, veremos que esto no fue así. Señalo claramente que no trato el tema de los planes y programas educativos ya que la falta de material no permite hacer el análisis correspondiente. Por otra parte, en lo referente a las conclusiones que presento, menciono que la autonomía de la organización administrativa debe entenderse exclusivamente para el caso de la educación, ya que en los años que van de 1920 a 1925, la relación con el gobierno federal fue intensa en otros ámbitos.

La educación como planteamiento historiográfico

Entre los muchos temas que es necesario profundizar en la historiografía del Distrito Norte de la Baja California se encuentra lo referente a la educación. El asunto se ha tratado de manera colateral por algunos autores que buscan demostrar cuál es la obra de los diferentes gobernantes.² Básicamente, plantean una disputa entre Esteban Cantú, quien gobernara de 1915 a 1920, y Abelardo L. Rodríguez, quien lo hiciera de fines de 1923 a 1929. Se trata, en pocas palabras, de mencionar quién construyó más escuelas. Si bien el asunto es importante: ilustra una preocupación efectiva y que como veremos a lo largo del presente escrito fue un asunto que tuvo especial énfasis en ambos gobernantes, no pretender ir más allá. Dicho de otra manera, es un listado de nombres que en su momento aportó información que los autores consideraron necesaria, pero sin el contexto debido. Incluso, no se plantea la menor relación con lo que sucede en la administración federal, mucho menos con otros estados o distritos, lo que conlleva a una historia regional muy encerrada y que no permite entender el proceso en su conjunto.³

Para dar una idea del proceso es necesario tocar de manera ligera algunos aspectos del porfiriato en lo referente a la estructura administrativa; de igual forma mencionaré detalles del primer lustro de la revolución, con el fin de explicar los acontecimientos que van de 1915 a 1925. De igual forma, trataré de manera muy general los aspectos de la vida económica, con el fin de poner en claro los motivos de las diferencias que se presentaron en el distrito.

La economía del distrito

La presencia de inversiones extranjeras en diversos ámbitos fue el principal activador de la economía capitalista del distrito durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX. Desde los primeros años de vida independiente, los gobiernos centrales trataron de pro-

picar la colonización de la península de Baja California, pero no se obtuvieron los resultados deseados. Con el triunfo de los liberales encabezados por Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada hubo un nuevo impulso al proyecto colonizador.⁴ Se dieron facilidades para la formación de compañías colonizadoras y se expidió un decreto en marzo de 1861 para el establecimiento de la colonia agrícola de Tecate, aunque el éxito del mismo no fue inmediato.⁵ La minería cobró importancia en diferentes puntos del distrito y a partir de la década de 1870, con el descubrimiento de vetas de oro, se propició la llegada de intereses extranjeros, tanto de estadounidenses como de europeos y asiáticos. De igual forma arribaron mexicanos provenientes del sur de la península o del estado de Sonora.

En la penúltima década del siglo XIX una empresa colonizadora de origen estadounidense realizó varias actividades con la intención de propiciar la llegada de pobladores. En 1889 la empresa traspasó la concesión, otorgada por el gobierno mexicano, a un consorcio inglés.⁶ Al comenzar el siglo XX, el Distrito Norte de la Baja California tenía un poco más de siete mil habitantes, de ellos, dos mil se concentraban en el puerto de Ensenada. La minería desempeñó un papel clave en la economía de la zona hasta los años de 1907-1908, cuando la depresión económica que afectó al sur de Estados Unidos provocó que dicha actividad en el norte de México sufriera un notable descenso.

El valle de Mexicali comenzó a desarrollarse aceleradamente durante la primera década del siglo XX. Se realizaron grandes inversiones de capital para canalizar el agua del río Colorado hacia Valle Imperial, California, a través de territorio mexicano. Guillermo Andrade, quien obtuvo de Porfirio Díaz la concesión para realizar la colonización de terrenos en la zona aledaña al río mencionado, traspasó parte de su concesión a la *California Development Company*, encargada de hacer las obras de irrigación para Valle Imperial; la mayor porción, más de 350,000 hectáreas, la vendió a la *California-Mexico Land and Cattle Company*, mejor conocida como la *Colorado River Land*. Esta empresa dedicó los terrenos a la ganadería durante los primeros años,

pero pronto se interesaron por desarrollar cultivos como la caña de azúcar y el algodón.

En la década siguiente los rancheros de Valle Imperial, California, se organizaron en el *Imperial Irrigation District* para adquirir de la empresa del ferrocarril los derechos sobre el agua.⁷ Lograron su objetivo en 1916, de tal manera que gran parte de las tierras del valle de Mexicali estaba en manos de la *Colorado River Land*, y el agua del *Imperial Irrigation District*.⁸ Es decir, la cercanía y las circunstancias de la relación fronteriza, además del contacto, provocaba rechazo a las pretensiones de los sectores anexionistas de Valle Imperial. Esto, desde mi punto de vista, hacía que se viera a la educación como un medio indispensable para afrontar la delicada situación.

Otra actividad económica que cobró relevancia fue el establecimiento de cantinas en el poblado de Mexicali, estimulado principalmente porque desde 1907 las autoridades de Valle Imperial prohibieron la venta y el consumo de bebidas embriagantes.⁹ Esta actividad, junto con las corridas de toros y la erección de casinos de juego, cobró singular importancia de 1910 a 1914, y como veremos durante el gobierno de Esteban Cantú se convirtieron en un ingreso significativo para el erario del distrito.

En las áreas de Tijuana y Tecate la inversión extranjera tuvo un papel importante a fines del porfiriato. John D. Spreckels obtuvo del gobierno de México un permiso para construir un tramo de la vía del ferrocarril San Diego-Arizona por territorio de la Baja California, en la zona Tijuana-Jacumba. Asimismo, el pequeño poblado fronterizo de Tijuana recibía visitantes de Estados Unidos que llegaban a adquirir artesanías mexicanas en algunas tiendas del lugar.¹⁰ Ocasionalmente se realizaban carreras de caballos a campo traviesa y desde 1910 se comenzó a proyectar al poblado como un sitio para establecer casinos de juego, debido a que en California se incrementó el avance de los prohibicionistas, quienes deseaban erradicar dichas actividades de sus lugares de residencia. Por otra parte, la actividad en baja escala de algunos rancheros, tanto ganaderos como agricultores, era una fuente de ingresos para la delegación de Tijuana que

hasta 1924 perteneció al ayuntamiento de Ensenada.

La estructura económica señalada de forma general en los párrafos anteriores, se consolidó durante los años del movimiento armado en México. Los diferentes hechos de armas que se realizaron en Baja California en diferentes momentos, no modificaron las condiciones económicas surgidas durante el porfiriato, sino que se afianzaron debido a la independencia de que gozaron los diferentes jefes políticos y a que varios de ellos se aliaron con los capitalistas norteamericanos con el fin de obtener recursos para sostener la administración. Así, algunos de los que ocuparon la jefatura política y militar se enfrentaron con el ayuntamiento de Ensenada para cobrar los impuestos en las cantinas y los casinos que se empezaron desde 1908.¹¹

Por otra parte, el cultivo de algodón creció de forma acelerada, sobre todo en la segunda mitad de la década, debido a que con el inicio de la Primera Guerra Mundial la demanda de la fibra aumentó en Estados Unidos. Este hecho permitió que para 1920 hubiera alrededor de 50 mil hectáreas abiertas al cultivo.

Debido a la falta de mano de obra mexicana, la *Colorado River Land* promovió la llegada de chinos al valle de Mexicali. El ingreso de los mismos se convirtió en un tema muy discutido por las autoridades de ambos lados de la frontera, ya que en poco tiempo su número creció de forma notable. Para 1920 se estima que había más de cinco mil chinos; fuentes hemerográficas como el *Calexico Chronicle* señalan que había siete mil. A ellos debemos sumar alrededor de mil japoneses y una cifra menor de hindúes. Políticos y funcionarios estadounidenses temían que Baja California se convirtiera en una zona dominada por los asiáticos y presionaron al gobierno de México para que prohibiera el ingreso de chinos en 1919.¹² Esteban Cantú, quien obtenía dinero para su gobierno del cobro por el ingreso de los chinos, publicó en el *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California* la orden de Venustiano Carranza para que éstos dejaran de entrar, aunque el entonces gobernador manifestó abiertamente su descontento con la medida, con el argumento de que faltaban brazos en la época de

cosechas para recoger el algodón.¹³ A pesar de la orden de Carranza, en los siguientes meses continuó la llegada de chinos, pero al mismo tiempo se inició de forma organizada la llegada de jornaleros agrícolas mexicanos al valle de Mexicali. En 1920 La Cámara Agrícola de Mexicali empezó a trasladar desde el puerto de Guaymas, Sonora, braceros que recogieran el algodón durante el periodo de cosecha, que se iniciaba en el mes de agosto y que terminaba en enero o febrero del siguiente año. Es importante mencionar que en buena medida se trataba de familias enteras, dado que tanto el trabajo de las mujeres como el de los niños era considerado parte del ingreso. En el periodo que aquí tratamos muchas familias cruzaban a territorio estadounidense, dado que se pagaba más en los campos de Valle Imperial, California. Éstos son factores a considerar para el tema que aquí nos ocupa, ya que la movilidad de la mano de obra propició que la apertura de escuelas estuviera condicionada por el número de niños existentes. De igual forma, obligó a modificar continuamente el sitio en que se encontraban las escuelas, incluso se estableció un programa de escuelas móviles para atender a los niños y adultos que cosechaban algodón.

A diferencia de Mexicali, el puerto de Ensenada no creció tan aceleradamente; en general se mantuvieron la agricultura y la ganadería como las actividades principales en las rancherías del extenso municipio. La minería, que en años anteriores había tenido relevancia, se encontraba prácticamente paralizada. Durante el gobierno de Cantú se estableció en el puerto una planta de industrialización de productos marinos. Sin embargo, ésta cerró sus puertas y en 1919, con inversión del gobierno del distrito, se reabrió.¹⁴ A diferencia de Mexicali, Ensenada tenía una población más estable, por lo que la problemática no será la misma. Aquí las dificultades serán por la enorme distancia que existe entre los diferentes poblados.

Con el establecimiento del primer hipódromo en 1916 se generó una intensa actividad económica en el poblado fronterizo de Tijuana durante los meses de invierno. La temporada de carreras empezaba en noviembre y concluía en abril o mayo del año siguiente, dependiendo de la de-

manda existente. Lo anterior propició la llegada de mano de obra tanto estadounidense como mexicana; los primeros, para atender a los clientes del hipódromo; los segundos, en empleos temporales y de menor nivel. Desde el principio hubo una clara actitud discriminatoria en la distribución de los puestos, ya que los clientes estadounidenses preferían ser atendidos por personas de su mismo origen e idioma. En 1920, cuando el prohibicionismo llegó a su momento culminante, el número de cantinas y de casinos se incrementó notablemente. Cabe asentar que el poblado de Tijuana pertenecía al ayuntamiento de Ensenada, lo que de entrada tiene sus implicaciones en la educación. Por otro lado, a pesar de la actividad económica que se generó, sobre todo en la temporada de carreras de caballos, un buen número de los trabajadores mexicanos y de funcionarios de gobierno vivían en los Estados Unidos, debido a que se carecía de servicios públicos. Esto explica por qué desde el principio de siglo y durante todo el periodo que aquí tratamos hubo sólo una escuela, conocida primero como "Escuela Nacional Número 3" y a partir de 1919 como "Miguel F. Martínez".¹⁵

De esta forma, durante la década de 1910-1920 la población se incrementó poco más del triple. De alrededor de 7,000 habitantes en 1910, para 1920 había 23,144 pobladores. En Mexicali, de poco más de 1,600 en 1910, pasó a 14,607; de éstos, cerca de 8,000 se encontraban en el poblado y el resto en los diferentes campos agrícolas (soy de la opinión de que eran más, pero la movilidad mencionada anteriormente hacía difícil el cálculo). En números cerrados, entre chinos, japoneses e hindúes eran alrededor de 6,500, ajenos en sentido estricto al asunto educativo, aunque no en lo referente al pago de impuestos.¹⁶ En el municipio de Ensenada había 7,523, alrededor de 2,000 en el poblado, otros 1,000 en Tijuana —en ascenso desde 1920, pero dado que el siguiente dato es de 1930 es difícil de señalar qué tanto aumentó para 1925— y el resto en las numerosas rancherías y poblados tanto de la sierra como del sur del distrito. Tecate, que fue declarado municipio en 1917, contaba con 1,011, cerca de 800 en el poblado y el resto en numerosos ranchos.¹⁷

La administración educativa en el porfiriato: breve semblanza

El 15 de diciembre de 1887 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto en el que se estableció que el Territorio de Baja California se dividía en dos distritos políticos, el distrito sur y el distrito norte de Baja California. Para cada uno de los distritos se nombró un jefe político y militar que dependía directamente del presidente de la República y de la Secretaría de Gobernación. Con ello, la ciudad de La Paz, en el distrito sur, dejó de ser la cabecera de los asuntos referentes al norte de la península, como sucedía desde 1829.

El jefe político militar, que residía en la cabecera política de Ensenada, dependía para el sostenimiento de su gobierno de los recursos que se cobraban en las aduanas.¹⁸ El otro poder local era el ayuntamiento de Ensenada, mismo que abarcaba todo el distrito. En varias ocasiones hubo algunas diferencias entre la competencia del jefe político y el cabildo, mismas que fueron resueltas por la Secretaría de Gobernación. Existe un vacío sobre las razones acerca de cómo fue que los jefes políticos comenzaron a decidir el establecimiento de escuelas en las distintas rancharías o campos mineros que existían, lo cierto es que durante las visitas que éstos realizaban a lugares en que había población, encargaron el establecimiento de escuelas en diversos lugares.¹⁹ Se ha demostrado que el ayuntamiento siempre carecía de recursos, por lo que no intervenía en ese asunto.²⁰ El dinero para el pago de las escuelas salía de los recursos que recaudaban las aduanas de Algodones, Tijuana y la Marítima de Ensenada. Cabe asentar que el manejo de los recursos no era discrecional, sino que, cuando menos documentalmente, se pedía el debido permiso y se esperaba la autorización correspondiente para su uso.²¹

Porfirio Díaz, como parte de una política nacional, debilitó a los ayuntamientos de todo el país, lo que dejó secuelas muy importantes sobre todo en el norte de México.²² Esto propició que el gobierno federal se hiciera cargo de la educación primaria en el Distrito Federal y en los territorios, lo que involucró a los distritos norte y sur de

Baja California. Entre 1896 y 1897 asumió el control de las primarias de dichos lugares y creó una Dirección General de Instrucción Primaria para uniformar la enseñanza en todos los establecimientos.²³ De igual forma varios estados consideraron que los municipios no tenían capacidad para hacerse cargo de la educación y asumieron dicha responsabilidad. En 1905, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que tenía jurisdicción en el distrito y por la información que localicé en el Archivo General de la Nación, es factible señalar que la mencionada Secretaría reguló el proceso hasta 1913.

Desde fines del siglo XIX se estableció en Ensenada un delegado de instrucción pública que atendía los asuntos relacionados con la materia. El delegado dependía en forma directa de la Secretaría de Instrucción Pública. En el informe que rinde el delegado Mariano A. Villavicencio al Congreso Nacional de Educación Primaria en septiembre de 1910, señala el trabajo que se ha realizado durante ese año y la forma de organización de las escuelas. En varias ocasiones menciona que se cumple con la reglamentación del 15 de agosto de 1908, propuesta por Justo Sierra al Congreso. En esta ley se establecía que la educación sería laica, nacional e integral.²⁴

Villavicencio afirma que el sistema educativo en el distrito funcionaba en vinculación directa con la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Informó acerca del "presupuesto federal vigente", al referirse al sostenimiento de las escuelas, sin hacer alusión a que hubiera una administración local en la educación, como sucedió en el periodo que estudiamos en el presente trabajo.²⁵ Villavicencio señaló que había diecisiete escuelas, dos de educación primaria superior y dos de educación primaria elemental. Sin embargo, en el presupuesto se consideraban seis más que no se habían abierto por falta de directores. Posteriormente, manifestó que la falta de maestros era uno de los principales problemas por resolver, ya que a pesar de haber elevado los salarios, eran pocos los que se sentían atraídos por viajar al distrito norte para establecerse.²⁶ Al tratar lo referente a los horarios y programas, Villavicencio mencionó que se seguían los establecimientos en la capital de la república, sin

indicar nada acerca de modificaciones ni adaptaciones.

El gobierno del distrito se hace cargo de la educación: el gobierno de Esteban Cantú, 1915-1920

Es de sobra conocido que el movimiento revolucionario iniciado en noviembre de 1910 tuvo repercusiones en todo el país. El Partido Liberal Mexicano desempeñó un papel importante en lo sucedido en el distrito, pero también el maderismo, ya que entre los hombres armados (así como comerciantes de Ensenada) hubo quienes tuvieron motivos para apoyar a Francisco I. Madero. Lo significativo para el tema de la educación es el hecho de que varios comerciantes ensenadenses, que estaban en contra del jefe político y el ayuntamiento en turno, se organizaron para demandar la autonomía municipal, que se nombrara a un residente de la región al frente del gobierno y que hubiera separación entre el poder civil y el militar.²⁷

Como apuntamos anteriormente, la prohibición de algunas actividades, como los juegos de azar en California y la producción y venta de bebidas embriagantes en Valle Imperial en 1907, propiciaron el establecimiento de negocios de ese tipo en los poblados de Mexicali, Tijuana y Ensenada. De acuerdo con el reglamento vigente, era el ayuntamiento el encargado de controlar la instalación y el funcionamiento de los mismos, pero dado que se convirtió en una fuente de ingresos significativa, los jefes políticos y militares procuraron tener el control de dichos rubros. En 1913, cuando el movimiento revolucionario cobró fuerza en contra de Victoriano Huerta, las relaciones con el gobierno central se quebrantaron debido a la falta de comunicación. Esto significó que los jefes políticos y militares enfrentaran varios motines por parte de los soldados, a quienes no se les pagaban los sueldos debido al resquebrajamiento del estado, situación que no se había presentado durante el movimiento maderista. Por ello, el coronel Miguel V. Gómez, primero, y el coronel Francisco Vázquez, después,

empezaron a centralizar lo referente a los impuestos generados por los casinos, las cantinas y los centros de prostitución. Los administradores de las aduanas abrieron cuentas personales en San Diego, California, lo mismo que los jefes políticos mencionados.²⁸

A fines de 1914, Baltasar Avilés fue nombrado por Francisco Villa jefe político y militar.²⁹ Una de las pocas medidas que tomó fue la creación del ayuntamiento de Mexicali, lo que quitaba poder al de Ensenada. En diciembre, luego de una serie de sucesos militares, el coronel Esteban Cantú, quien estaba en el distrito desde junio de 1911, logró destituir a Baltasar Avilés, quien semanas antes le había permitido que permaneciera con quinientos hombres armados del ejército federal, a pesar de que, de acuerdo con los Tratados de Teoloyucan, éste debía desaparecer. Así, con el apoyo de la tropa, Cantú tomó la dirección del distrito, y a principios de 1915 buscó el reconocimiento, primero de Villa, luego de la Convención, y posteriormente de Venustiano Carranza. Es importante mencionar que en diciembre de 1914 Carranza publicó un decreto en el que desapareció la figura de los jefes políticos, por lo que de manera fortuita, el nombre que se asignó a Cantú fue el de gobernador.³⁰ Lo más relevante fue que dadas las condiciones de país, Cantú tuvo mucha libertad de acción, al grado de desafiar de manera indirecta a Carranza, sin tomar en cuenta las medidas que éste trataba de implementar; esto tuvo un efecto muy directo en lo referente a la estructura administrativa de la educación.

De esta forma, desde principios de 1915, Esteban Cantú inició su gobierno, mismo que coincidió con el incremento del precio del algodón, lo que trajo consigo un aumento notable de las tierras cultivables y de la actividad económica. Por otro lado, Cantú abrió más las puertas a los casinos de juegos, al hipódromo de Tijuana y en general a las actividades prohibidas en California y Arizona. Esteban Cantú cambió la cabecera política de Ensenada a Mexicali, hecho que dejó resentimiento entre algunos porteños. Además, el dinero de las aduanas, a pesar de que recibiera el nombre de "ramo de la hacienda federal", se quedó en el distrito. Esto le permitió, entre otras

cosas, mantener bajo su mando a un ejército armado de alrededor de 1,000 hombres, así como construir una red telegráfica muy completa e iniciar la construcción de varios edificios, uno de ellos la Escuela Cuauhtémoc, misma que se convirtió en un símbolo de su administración.

Hubo otras obras que se realizaron, pero señalo las anteriores para remarcar un aspecto: todas ellas eran competencia del ámbito federal en los años anteriores. Es decir, la desarticulación del estado generada por el movimiento revolucionario permitió que Cantú tomara bajo su control el gobierno del distrito. Paradójicamente, esto conllevó que Esteban Cantú diera un impulso muy especial a la educación. Una de sus preocupaciones fundamentales era el sentido nacionalista entre los residentes del distrito. Cantú, un egresado del Colegio Militar, dirigió varias de sus acciones a lo que él consideraba prioritario, como era la defensa de México ante las condiciones que enfrentaba el valle de Mexicali, descrita páginas atrás. Así, poblados como Calmalli, prácticamente en el distrito sur —el Rosario, San Vicente, Santo Tomás, Santo Domingo, San Quintín, o San Telmo, contaron con una escuela. Varias de ellas se crearon en el porfiriato, pero no existen trabajos que señalen de qué forma se sostenían. Lo mismo en comunidades como La Grulla, La Huerta —de indígenas Kumiai— El Álamo o Tanamá.³¹ En total, para 1920 había cuatro escuelas oficiales superiores, dos nocturnas para adultos y 24 rurales. Para solucionar el problema de la falta de maestros se tenía planeada la apertura de una Escuela Normal y Preparatoria. Además, para satisfacer otro tipo de demandas se planeó el funcionamiento de una Academia Comercial Nocturna, así como una Escuela de Artes y Oficios en Mexicali. También se planteó una de Iniciación Pedagógica que se establecería en el puerto de Ensenada. Con ello, el gobierno del distrito pretendía solucionar el problema de la falta de maestros, tema que mencionaremos en varias ocasiones por ser uno de los más importantes.

De acuerdo con la información encontrada, varias de las escuelas que existían en los poblados eran sostenidas mediante la cooperación de los vecinos. Es el caso de la escuela de Maneadero³²

y El Álamo, donde se rentaba la casa a un particular para que sirviera de escuela.³³ Aunque no encontré más detalles al respecto, todo indica que varias se sostenían de esa forma y en el transcurso del gobierno de Cantú se incorporaron al presupuesto. Incluso, en los egresos del gobierno del distrito se da a cada escuela una partida para gastos, hecho que debió significar una importante ayuda para quienes dirigían los planteles.

Es importante señalar que parte de las actividades de Cantú fue establecer colonias agrícolas con familias mexicanas. Si bien estuvo lejos de realizar una reforma agraria, entre 1916 y 1919 se organizaron la colonia Sonora, la Herradura, la Abasolo, la Benito Juárez y la Zaragoza en el valle de Mexicali.³⁴ En todas ellas se instaló una escuela. En el valle de San Quintín, al sur de Ensenada, se formó la colonia Guerrero, en la que también se estableció una escuela rural.

De 1915 a 1918, el gobierno del distrito organizó la educación a través de la Inspección General de Educación, que tenía como asiento el puerto de Ensenada. El responsable era Rafael Rodríguez Aguilar, quien a su vez tenía dos inspectores; la primera zona era la de Mexicali, donde se desempeñaba el profesor Matías Gómez —a quien mencionaremos en varias ocasiones—; en la segunda, que correspondía a Ensenada, era el profesor Elizardo Sánchez, mismo que se encargaba del municipio de Tecate, la delegación de Tijuana y los poblados al sur de Ensenada.

En 1919, Esteban Cantú decretó la reorganización de la Inspección General de Educación. Señaló que, de acuerdo con las atribuciones que le daba la Ley de Organización de Distritos y Territorios Federales del 14 de abril de 1917, se formaba la Dirección General de Educación, dependiente del gobierno del distrito. Habría tres zonas escolares; la primera correspondía a las escuelas de Tecate y Mexicali. La segunda eran las escuelas del puerto de Ensenada, así como en las cercanías o hacia la sierra. La tercera correspondía a los poblados de Santo Tomás hacia el sur, hasta Calmallí.³⁵ En el artículo primero se estableció que “la inspección de las escuelas primarias en el Distrito Norte de la Baja California, que directamente está encargada de la vigilancia de aquellos establecimientos, tendrá por espe-



Isabel Villaseñor, Sin título, xilografía, s/f.

cial objeto la extensión y el progreso de las referidas instituciones...” Como puede observarse se hace a la Dirección General de Educación responsable directa, sin mencionar ninguna relación con ninguna dependencia federal. Más adelante, esto se corrobora en el artículo quinto, donde señala que la Dirección General será el conducto oficial entre los inspectores y el gobierno del distrito, sin hacer alusión al vínculo con la federación.

En el decreto se estableció que para ser inspector se requería ser profesor normalista, tener una experiencia de cinco años, “ser de conducta intachable y de maneras cultas”, y no pertenecer al estado eclesiástico.³⁶ Los inspectores debían procurar el mejoramiento de la educación de diversas formas; tenían como responsabilidad “unificar criterios del personal docente en cuanto a los principios científicos y educativos que sirven de base a la enseñanza”, pero debían respetar la personalidad del profesor. De igual forma, procurar que en las escuelas hubiera el material “higiénico y pedagógico, y dentro del ideal nacionalista, sean efectivamente factores de influencia en la evolución de las sociedades”. Los inspectores debían extender su “influencia de progreso y educación aun fuera de la escuela, por medio de conferencias y pláticas culturales, consejos y ejemplos de actividad y buena conducta, que ellos mismos representen”.³⁷

Además de solucionar asuntos tales como permisos de maestros o los pagos por vacaciones, debían dar conferencias científico-pedagógicas a los maestros, dar clases prácticas, reuniones de carácter familiar, fomentar grupos de estudio, fundar bibliotecas pedagógicas y científicas, recomendaciones verbales y escritas en las escuelas visitadas y fundar juntas auxiliares de educación pública. Debían realizar sus visitas de acuerdo con los itinerarios establecidos, auxiliar a los directores en programas detallados, calificar del uno al diez la labor del personal docente, medir los resultados de los alumnos e informar mensualmente a la Dirección General de todas sus actividades. Además debían rendir un informe anual que tratara todos los asuntos posibles, desde las estadísticas escolares hasta la relación de los profesores con las autoridades loca-

les. En buena medida, eran los inspectores los encargados de la administración escolar en todos sus aspectos.³⁸

Esta reorganización conllevó a varios movimientos de quienes dirigían la educación. La oficina de la Dirección General de Educación pasó a la ciudad de Mexicali. El encargado de la oficina fue el profesor Alfredo E. Uruchurtu, mismo que no residía en el distrito pero que fue traído ex profeso para el cargo.³⁹ Como inspector de la primera zona permaneció Matías Gómez, y de la tercera Felizardo Sánchez. Durante el tiempo que permaneció Cantú en el cargo no hubo nadie en la segunda zona; el profesor Rafael Rodríguez Aguilar no aparece en ningún cargo.

Una de las posibles razones de la reorganización fueron los planes para establecer una Escuela Normal y Preparatoria, misma que tenía como objetivo la formación de profesores. Para ello, comenzaron a realizarse trámites con la intención de que llegaran maestros experimentados de otras regiones del país. Así, por ejemplo, en octubre de 1919, Esteban Cantú, en uno de los muy pocos contactos que estableció en su gobierno con el secretario de Gobernación, solicitaba que se apoyara al profesor Francisco C. Montero para que se trasladara hacia el distrito y se hiciera cargo de la Escuela Normal.⁴⁰ De igual forma, el ya mencionado profesor Uruchurtu realizó las gestiones para que otros ocho maestros de la ciudad de México se trasladaran a Mexicali; no es posible afirmar si con el mismo objeto o para que se incorporaran a las otras escuelas existentes.⁴¹ En septiembre de 1920 se iniciaron los primeros cursos en la Normal, aunque, como veremos, la reintegración administrativa con el gobierno federal afectó de manera directa a su funcionamiento.

Los ayuntamientos

Por otra parte, desde 1915 el ayuntamiento de Mexicali instituyó un sistema educativo municipal. De esta forma, las escuelas de las colonias Rivera, San Isidro y el poblado de Algodones, estaban bajo su administración. Las colonias Rivera

y San Isidro se formaron en terrenos de la *Colorado River Land* en la primera década del siglo, y a pesar de varios intentos que hizo la empresa por desalojarlos sus integrantes permanecieron en el lugar.⁴² Algodones se empezó a formar desde la década de 1870; contaba con una aduana y una población reducida.

En las sesiones del cabildo de Mexicali las referencias a la educación son frecuentes. Así, durante 1917 se construyeron nuevos edificios para las colonias San Isidro y Rivera. Además de la discusión correspondiente, se enviaron comisiones que revisaron los terrenos y acordaron con los maestros realizar las edificaciones en el periodo vacacional de verano, que por las condiciones climáticas era durante los meses de julio y agosto.⁴³

La relación entre el gobierno del distrito y el ayuntamiento fue de intensa colaboración. Así, en los primeros meses de 1920 se nota una especial preocupación por mejorar las condiciones en que se lleva a cabo la educación. A principios de enero, en la segunda sesión del año, Miguel S. Ramos, presidente municipal, propuso que se construyeran más escuelas municipales, lo que se necesitaba era que hubiera un número suficiente de alumnos.⁴⁴ Un mes después se lanzó la convocatoria por parte del ayuntamiento para la construcción de seis edificios. Para marzo se dieron los primeros informes del avance de las construcciones y se propuso mejorar las ya existentes. A pesar de que estos edificios fueron contruidos con la supervisión del ayuntamiento, el que pagó fue el gobierno del distrito, lo que se puede señalar como una muestra de la buena relación entre ambos poderes locales.⁴⁵ De hecho, en los últimos meses del gobierno de Cantú el ayuntamiento solicitó recursos por anticipado a la tesorería del distrito para realizar el plan de construir las seis escuelas mencionadas. En junio de 1920, en medio de presiones para que abandonara el gobierno, Cantú giró instrucciones para que se dieran los anticipos solicitados por el ayuntamiento.⁴⁶ Por otra parte, la inminente apertura de la escuela Normal generó propuestas de becar a dos estudiantes con 45 dólares al mes.⁴⁷ De inmediato llegaron varias solicitudes al respecto, sobre todo de mujeres que deseaban

integrarse a la nueva escuela que dependería del gobierno del distrito.⁴⁸

A diferencia de Mexicali, el municipio de Ensenada no tenía escuelas bajo su cargo; las que se encontraban en su jurisdicción eran sostenidas por el gobierno del distrito. De la revisión de los egresos de ambos municipios que aparecen en el *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California* de 1916 a 1920, en el caso de Mexicali se registra la partida de instrucción pública, mientras que en la de Ensenada no aparece nada al respecto. Tecate se erigió en ayuntamiento en 1917, por petición de los residentes a Esteban Cantú, quien les concedió la demanda.⁴⁹ Al igual que en Ensenada, en las cuentas de egresos que aparecen en el *Periódico Oficial* no existe el rubro de instrucción pública.

Esto no significa que los ayuntamientos de Tecate y Ensenada se desentendieran por completo de la educación. Así, por ejemplo, en 1916 el cabildo de Ensenada apoyó en la reparación de la escuela de Maneadero con cargo a la partida de mejoras materiales.⁵⁰ De igual forma, facilitaban o sugerían la compra de materiales escolares. En el caso del ayuntamiento de Tecate, el presidente municipal, Roque Santana, informó que parte de sus actividades había sido la instalación de la escuela mixta de El Carrizo y el inicio de la de Tanamá, sido bajo la atención de la Dirección de Educación. Por otro lado, Santana señaló que con el presupuesto del ayuntamiento se reparó la escuela del poblado, “por lo que se encuentra en mejores circunstancias que antes”.⁵¹

De igual forma, el ayuntamiento de Ensenada intervenía en algunos asuntos de la educación por ejemplo cuando se sabía que niños de alguno de los poblados no acudían a la escuela. En 1916, dio órdenes de que se reprendiera a los responsables por la falta de clases en las escuelas del Cerro Colorado, La Huerta y Valle de Guadalupe.⁵² Sin embargo, este tipo de resoluciones dejan de darse en los siguientes años, por lo que considero factible que conforme el gobierno del distrito tuvo mayor capacidad de organización de la estructura educativa, el cabildo intervino cada vez menos. En las arcas de 1918-1920 no aparecen menciones que resulten significativas al respecto.

La diferencia entre las leyes y la realidad

De las páginas anteriores se desprende que el gobierno del distrito y un ayuntamiento, el de Mexicali, estaban a cargo de la educación pública. ¿Era legal lo que sucedía? Si nos apegamos a la legislación vigente, tanto en materia de educación como en otros asuntos, la respuesta es que no. Venustiano Carranza, aconsejado por Félix Palavicini, no deseaba que la educación estuviera bajo el control del gobierno federal. Carranza dismanteló la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y creó la Dirección General de Educación Pública. El siguiente paso se dio el 13 de abril de 1917, cuando Carranza municipalizó la educación.⁵³

Esta legislación no se aplicó en el Distrito Norte de la Baja California. El caso de Mexicali, con tres escuelas municipalizadas, está muy lejos de ser lo estipulado por Carranza. En un sentido más amplio, ¿se cumplía la *Ley de Organización de Distritos y Territorios Federales* del 14 de abril de 1917, en la que se ratificaba que en el caso de los distritos los municipios se harían cargo de la educación?

El artículo primero de dicha ley señala: “El gobierno del Distrito Federal y cada uno de los territorios de la federación estará a cargo de un gobernador que directamente dependerá del presidente de la república y será nombrado y removido por éste.”⁵⁴ ¿Podía Carranza hacer cumplir esa disposición? Debido a los serios problemas que enfrentaba en otras regiones del país le fue imposible hacerlo. Ante dichos problemas, lo que sucedía en el distrito era una cuestión menor. En el capítulo II, artículo 3o., se menciona que para ser gobernador de los distritos era un requisito no estar en servicio activo en el ejército federal. Esteban Cantú, un militar de carrera egresado del Colegio Militar, ejercía con el rango de coronel. ¿Pertenece al ejército federal? Si nos apegamos a los tratados de Teoloyucan, no, pero en los hechos ejercía el poder civil y militar, al grado de que, como hemos asentado, tenía a sus órdenes un total de 1,000 hombres, que dependían directamente de él y no del ejército carrancista.

Con respecto a la educación, el capítulo VI, artículo 321, señala que:

la primaria estará a cargo exclusivo de los ayuntamientos; pero el gobierno de aquél y estos, por medio de la Dirección de Instrucción Pública, harán que en el distrito y territorios se cumplan fielmente los preceptos de la ley relativa, así como las disposiciones que se dicten respecto a la enseñanza militar.

Como hemos visto, ni la primaria estaba en manos de los ayuntamientos, y en lo que respecta a la instrucción militar, no he localizado ninguna alusión de que se llevara a cabo.

Para cumplir las disposiciones se requería que, de entrada, los ayuntamientos tuvieran la autonomía que se les daba en el capítulo IX, artículo 45 de la mencionada ley. Pero eso implicaba también que, como lo señala el artículo 77, “el presidente municipal de cada localidad tendrá especialmente a su cargo todo lo relativo a establecimientos de detención, festividades cívicas, diversiones públicas, juegos permitidos por la ley, expendios de bebidas embriagantes, fondas y figones...”, es decir, significaba quitarle a Cantú lo que le daba poder. ¿Cómo pagaría el ejército si le quitaban lo referente a casinos y cantinas? ¿Permitiría Cantú que una ley elaborada con intenciones centralizadoras se pusiera en práctica sin hacer nada al respecto? Dicho de otra manera, la *Ley de Organización de Distritos y Territorios Federales* era durante estos años letra muerta, y, como veremos, también lo fue en muchos aspectos durante la siguiente década.

Así, la fuerte oposición que tuvo Carranza en diversas regiones del país⁵⁵ le permitió a Esteban Cantú manejar todos los aspectos de la administración federal, y debido a su capacidad militar —sin negar atribuciones personales— hacer a un lado a los ayuntamientos en materia educativa.

La destitución de Esteban Cantú y el inicio de los gobiernos civiles

No entraré en detalles acerca de la destitución de Esteban Cantú. Sólo mencionaré que no estuvo de acuerdo con el Plan de Agua Prieta y se ma-

nifestó claramente en favor de Venustiano Carranza. A la muerte de éste, Cantú trató de negociar con Adolfo de la Huerta, sin embargo, varios delegados carrancistas llegaron a Baja California en julio y agosto de 1920 con la intención de animarlo a que iniciara un movimiento en contra de los sonorenses.⁵⁶ De acuerdo con sus propios apuntes, Cantú sí consideró la posibilidad de organizar el movimiento.⁵⁷

Páginas atrás mencionamos que desde 1911 existía la demanda de comerciantes ensenadenses para que se separara el poder civil del militar. En 1911 pedían que fuera un residente del distrito quien estuviera al frente del mismo, pero en 1920 solicitaron que fuera un nativo de la región. David Zárate Zazueta, nativo de Real del Castillo y para estos años residente de Ensenada, fue uno de los impulsores del proyecto. Una comisión fue enviada para plantear el proyecto a Obregón, quien se comprometió a que sería un nativo el encargado de suceder a Cantú.

Esteban Cantú, por su parte, en el mes de julio lanzó un llamado a las armas, dado que consideraba que las elecciones para presidente de la República serían una farsa. Adolfo de la Huerta envió una tropa de 3,000 hombres al mando del recién nombrado general Abelardo L. Rodríguez. Ante la falta de apoyo en el distrito, Cantú decidió negociar con Luis M. Salazar, uno de los enviados de De la Huerta. El 19 de agosto de 1920 abandonó el distrito con rumbo a Los Angeles, California, desde donde trató de conseguir apoyo estadounidense para volver a gobernar el distrito sin conseguirlo. De esta forma, los siguientes gobernadores serán de carácter civil, y uno de ellos nativo del distrito.

La reintegración político-administrativa a la federación

Debido a la intensa relación con Estados Unidos y a la necesidad de reconocimiento que tenía el gobierno de México, tanto De la Huerta como Obregón tuvieron un discurso moralista con respecto a los casinos y las cantinas. Los grupos de temperancia del sur de California presionaron para que los antros que existían en la frontera se

cerraran, ya que en gran medida todos sus esfuerzos quedaban en nada por la cercanía de la frontera con México.

Así, los gobernadores Luis M. Salazar (agosto-septiembre de 1920) y Manuel Balarezo (octubre de 1920-marzo de 1921) se enfrentaron a una posición ambivalente de De la Huerta y Obregón en lo referente a casinos y cantinas, además de que se prohibió la inmigración de chinos de manera terminante, promoviéndose en adelante la llegada de braceros mexicanos para la cosecha de algodón. Con ello, los ingresos del gobierno del distrito se redujeron de manera sustancial. Sumado a ello, una crisis en el precio del algodón en 1920 y 1921 afectó de manera importante la capacidad económica del gobierno del distrito.

Con respecto a la educación, que se pagaba a través de los ingresos de las aduanas, mismas que volvieron al control del gobierno federal, de inmediato se planteó el problema del pago a los maestros. En adelante, cada principio de año los profesores deberían esperar varios meses, hasta tres, para que la Secretaría de Hacienda girara las órdenes respectivas, lo que generaba problemas internos para el gobernador en turno.⁵⁸ Salazar, debido al poco tiempo que permaneció en el cargo, tuvo poco que ver con la educación, si acaso darle continuidad a varios asuntos que resultaban importantes. En cambio, el ingeniero Manuel Balarezo enfrentó los problemas de plantear por primera vez en muchos años un presupuesto para el distrito. Éste debía ser aprobado tanto por la Secretaría de Gobernación como por el presidente de la República y el Congreso de la Unión.

En la justificación del presupuesto para 1921, el ingeniero Manuel Balarezo hizo notar algunas de las cosas que hemos apuntado. Señaló que existía una disparidad entre las leyes y la forma en que se cobraban los impuestos, y que "prácticamente ha subsistido en materia hacendaria un régimen que carece de legalidad primordial y de justificación institucional en sus fuentes y en sus aplicaciones". Elaboró tres presupuestos, el general del distrito, el de educación y el de justicia; estos últimos debían de pagarse con el dinero de las aduanas, es decir, en la forma en que se hacía desde el porfiriato.

En lo referente a educación, Balarezo planteó que ésta era la base para el futuro del país, por lo que era necesario aumentar los salarios de los profesores, ya que varios preferían irse a trabajar a los campos algodóneros o a Estados Unidos, donde se les pagaba más. Balarezo aseguró que era indispensable que se mantuviera funcionando la Escuela Normal y Preparatoria con el fin de solucionar el problema de escasez de maestros aptos, “pues difícilmente se consiguen profesores normalistas a causa de la carestía y el rigor del clima”. Se incluía también la Academia Comercial Nocturna, “necesaria para la región por la demanda de personas aptas en la materia mercantil”, ya que al carecer de ella,

...es causa de que, dentro de la natural aspiración de los padres de familia de mejorar la educación de sus hijos y dentro del natural anhelo de abrirse paso, esos mismos alumnos ocurran a escuelas extranjeras, en donde, por su tierna edad y por los atractivos, vayan perdiendo lentamente el genuino espíritu nacionalista que en nuestros sistemas de educación no debe descuidarse ni un solo momento.⁵⁹

Para Ensenada, se solicitó una Escuela de Iniciación Pedagógica, misma que al parecer funcionó de manera muy irregular. En total, Balarezo solicitó para educación 233,348 pesos. A estos recursos de las aduanas se le asignó el nombre de “subsidio federal”, lo que resulta importante por varios aspectos que veremos más adelante. Balarezo, por su parte, antes de esperar la respuesta del Congreso empezó a aplicar el presupuesto; de esta forma la Norma y Preparatoria así como la Academia Comercial Nocturna de Mexicali se mantuvieron abiertas.

Sin embargo, el 15 de febrero Balarezo recibió la orden del Congreso de la Unión de aplicar el presupuesto de 1920, lo que resultaba imposible tanto por los montos como por los cambios que se habían presentado. Balarezo ignoró la orden del Congreso y aplicó el presupuesto que había elaborado. Argumentó que la educación era un asunto de integridad nacional y que era indispensable contar con maestros aptos y suficientes, dado

que éstos abandonaban el distrito en busca de mejores salarios. Dicho con otras palabras, hizo algo parecido a Cantú al ignorar lo ordenado por la Secretaría de Gobernación. Por otra parte, le heredó un serio problema a su sucesor.

El 10 de marzo de 1921 ocupó la gubernatura del distrito el nativo de Real del Castillo Epigmenio Ibarra hijo. Es importante señalar que el mencionado tenía varios años de residir en Hermosillo, Sonora, donde como gerente del banco de Hermosillo había realizado varios préstamos a Álvaro Obregón, quien durante el carrancismo se convirtió en un importante productor de garbanzo. Es decir, Obregón concedió la petición de nombrar a un nativo y al mismo tiempo civil, pero éste era un conocido suyo. El padre de Ibarra, por su parte, era miembro del cabildo de Ensenada, que en 1921 dirigía David Zárate. Sin embargo, la relación entre el ayuntamiento y el gobernador tuvo muchos problemas dado que dentro de las demandas de los ensenadenses se encontraba la de que el puerto volviera a ser la capital del distrito, a lo que se negó Ibarra hijo.

Al hacerse cargo del distrito, Ibarra hijo se encontró con la disparidad en los presupuestos, que no se les pagaba a los maestros desde enero, por faltar la orden de la Secretaría de Hacienda y una serie de problemas en el agro por la baja del precio del algodón. Si bien el pago de las aduanas se solucionó a los pocos días, Ibarra enfrentó a una Secretaría de Gobernación notablemente adversa, dado que el subsecretario, José Inocente Lugo, no aprobaba muchas de sus propuestas para enfrentar los problemas del distrito. En cambio, Lugo beneficiaba a los ayuntamientos de Ensenada y Mexicali, lo que debilitaba claramente al nativo Ibarra.⁶⁰

En julio de 1921 enfrentó el asunto del presupuesto de educación. Argumentó que se había dejado sin sueldo al director y subdirector de la Escuela Cuauhtémoc, que atendía a alrededor de 1,000 alumnos distribuidos en trece grupos. Señaló que la Academia Nocturna y la Escuela Normal y Preparatoria habían sido suprimidas del presupuesto, pero aun así funcionaban gracias al trabajo honorario de los maestros. Indicó que la Normal era necesaria debido a que los maestros emigraban en busca de mejores sala-

rios, y que los que llegaban de fuera permanecían un año y luego se iban debido a los rigores del clima. Dentro de los efectos positivos de la existencia de la Normal, uno era que se generaba mayor interés por estudiar a grados superiores dado que había expectativas por ejercer el magisterio. Ibarra hijo señala que anteriormente los niños abandonaban desde el tercer año y el cuarto se quedaba vacío, pero que al establecerse la Normal se habían incrementado en un 50 por ciento las inscripciones para los grados superiores de quinto y sexto año. Con ello se evitaba la deserción hacia las escuelas de Caléxico, California. Con tal de mantener la Normal, Ibarra propuso la eliminación de algunas escuelas rurales elementales, indicando que establecería escuelas ambulantes para que los niños de esos lugares no se quedaran sin estudiar. El subsidio federal aumentaría en 46,795 pesos.⁶¹ La respuesta fue negativa, pero aun así Ibarra había llevado a cabo su plan hasta mediados de año. De hecho, mantuvo el ciclo lectivo y se logró terminar el segundo año de quienes habían ingresado a la Normal, aunque no es posible determinar el impacto que esto tuvo en las escuelas.

En noviembre de 1921, el abogado consultor de la Secretaría de Gobernación, José Félix Enciso, le escribía al subsecretario Inocente Lugo que desde su punto de vista el asunto “es causa de responsabilidad que el gobernador haya permitido el funcionamiento de una escuela desautorizada por su ley de ingresos”. Al igual que en éste, se presentaron diferencias similares con otros asuntos, que Ibarra solucionó de la misma manera. Por ello, Félix Enciso señaló a Inocente Lugo que “...cuantas reformas se hacen a los proyectos del señor gobernador del Distrito Norte no son acatadas, sino que por el contrario las lleva a cabo, para después pedir ratificación de hechos consumados”.⁶² Si bien ésta fue la actitud de Balarezo e Ibarra, lo que les permitió resolver algunos problemas, es evidente que no podía durar mucho en el cargo. El 10 de noviembre se ordenó que de manera definitiva se cerrara la Escuela Normal y Preparatoria. En su informe final de actividades, Ibarra mencionó que también se eliminaban los planes de una Escuela de Iniciación Pedagógica de Ensenada, así como

la ya mencionada Academia Comercial de Mexicali.⁶³

En mayo de 1921, por decreto presidencial, se redujeron los sueldos de los empleados federales. Esto trae a colación de nuevo si se debe entender que, por ser distrito, se daba por hecho o no que el sistema educativo pertenecía o no a la federación. La medida señalada se aplicó a los maestros que cobraban en las aduanas del distrito, lo que provocó varios reclamos al gobernador. Éste intervino ante la Secretaría de Gobernación para señalar que la reducción no debía aplicarse a los profesores del distrito, porque no “...son empleados de la federación”.⁶⁴ Durante varios meses Ibarra defendió esta posición a pesar de que sólo obtuvo evasivas al respecto; se le dijo que la reducción al salario era para aquellos que cobraran en las aduanas. Ibarra insistió en el punto y en noviembre señaló nuevamente que los maestros eran empleados del gobierno del distrito, pero que por la práctica se cobraba en las aduanas. Indicó que había girado instrucciones para que el subsidio de la federación ingresara a la tesorería general del distrito, “para que dicha oficina haga directamente los pagos de sueldos y gastos de los ramos de educación e instrucción pública”. Finalmente, no sin señalar algunos aspectos, el subsecretario Inocente Lugo aceptó en el mes de diciembre. Con ello se reconocía que éstos no eran empleados federales, sino del distrito.

La creación de la Secretaría de Educación Pública

Antes de continuar con los temas de la región, es importante detenernos aunque sea brevemente para mencionar los acontecimientos en el nivel federal en el ramo educativo. Álvaro Obregón, como presidente de la República, nombró rector de la Universidad Nacional a José Vasconcelos, quien se había distinguido durante la etapa maderista como un intelectual comprometido con el movimiento que iniciara el hacendado coahuilense.

Vasconcelos, como rector, habló de una lucha en contra de la ignorancia y a pesar de no ser su papel en ese momento, inició lo que se puede llamar una cruzada contra el analfabetismo, pro-

blema que se consideraba en esos años como el más importante.⁶⁵ En los primeros meses de 1921 se realizaron una serie de eventos y de proyectos con la intención de formar la Secretaría de Educación Pública.⁶⁶ Finalmente, en julio de 1921, Obregón publicó el decreto que dispuso la creación de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes. El 5 de agosto de 1921 se definieron las atribuciones de quien ocuparía dicha secretaría, y el 10 de octubre de 1921 Vasconcelos fue nombrado oficialmente secretario de Educación Pública.⁶⁷

Esto llevó a que se iniciara una campaña nacional en la que se pretendía, por muchos caminos, abatir el analfabetismo. De igual forma, se buscó establecer la mayor cantidad de escuelas posible, así como aumentar el nivel educativo del pueblo mexicano de diversas maneras. Se establecieron bibliotecas, se preparó a maestros y se publicaron libros que se distribuyeron a lo largo y ancho del país.

Uno de los aspectos a los que Vasconcelos le dio particular importancia fue lo referente a la federalización de la educación; por federalización entendía la intervención del gobierno federal en todo lo referente a la educación, dejando de lado a los gobiernos estatales y a los municipios. La medida era enteramente contraria a lo que trató de iniciar Carranza durante su administración. En febrero de 1921, la Cámara de Diputados aprobó varias modificaciones al artículo 73, apartado XXVII, de la Constitución General de la República. En dicho artículo se estipuló que el Congreso tenía facultad

...para establecer, organizar y sostener en toda la república escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas de agricultura, de artes y oficios; museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de la nación...

Posteriormente, el artículo señalaba que la federación tendría jurisdicción sobre los planteles que estableciera, sin menoscabar la facultad de las legislaciones estatales en la materia.⁶⁸

En el *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, que se empezó a publicar en 1921, Vasconcelos señaló que los ayuntamientos eran la base educativa, pero que se les debía de apoyar. Entre los datos que publicó la Secretaría se encontraba el del gasto por alumno, siendo el Distrito Federal, con 14.27 pesos, el que más gastaba; luego seguía Sonora con 13.78, y posteriormente el Distrito Norte de la Baja California con 12.88. En el mismo *Boletín* se asienta que, en proporción por habitante, "...quien más gasta por alumno [...] es el Distrito Norte de la Baja California, pues ahí el curso escolar de cada niño cuesta al erario trescientos dieciséis pesos cincuenta y seis centavos, y en proporción, cuarenta pesos noventa y un centavos por habitante..."⁶⁹ Este dato es importante contextualizarlo. En primera instancia, no tengo dudas en señalar que es resultado de la labor que se realizó durante los años precedentes, en los que destaca obviamente el gobierno de Esteban Cantú. Como hemos visto, es una estructura formada, si bien no apegada a las leyes, sí como parte de la actividad del gobierno del distrito y los municipios. Por otra parte, si los números pueden engañar, éste es uno de los casos en que lo hacen. En efecto, los gastos en educación resultaban importantes en pesos mexicanos, pero se debe considerar que por las condiciones del distrito el costo real debe calcularse en dólares, que era la moneda circulante. En ese momento, en números redondos, el tipo de cambio era de dos pesos por un dólar, lo que de entrada nos da otra perspectiva del asunto. Los pesos son un asunto oficial en los presupuestos. Por ende, el costo de la vida era prácticamente el doble que en otras regiones del país, por lo que comparativamente, en pesos, se gastaba mucho más, pero en términos reales no. Por otra parte, como ya vimos, el Distrito Norte de Baja California apenas contaba con poco más de 23,000 habitantes, lo que provocaba que el promedio se incrementara notablemente, como en las cifras expuestas. Dicho de otra manera, los números que da la Secretaría tienen dos circunstancias especiales, que desde mi punto de vista limitan la apreciación del proceso; por ello la comparación con otras entidades es, hasta cierto punto, poco adecuada.



Isabel Villaseñor, Sin título, grabado en linóleo, s/f.

En otras partes del *Boletín* se mencionan los avances en la federalización en los estados y se da por hecho que en lo correspondiente a los distritos sur y norte del Territorio de Baja California, se consideraban como ya dentro de la estructura de la Secretaría de Educación Pública. Pero, ¿era realmente así? Acerca de los años anteriores, como se ha visto, no es posible afirmarlo. Como vimos, los profesores no se consideraban empleados del gobierno federal y en 1921 se les empezó a pagar a través de la tesorería del distrito.

El delegado de la Secretaría y los últimos meses del gobernador nativo

En noviembre de 1921, llegó el primer delegado de la Secretaría de Educación Pública, Luis Vargas Piñera. No se trataba de alguien ajeno al distrito; por el contrario, Vargas Piñera había desempeñado cargos en la administración de Esteban Cantú como director de la Escuela Cuauhtémoc y secretario de la Dirección General de Instrucción Pública.⁷⁰ De igual forma, se había desempeñado durante la administración de Cantú como el encargado de la Junta de Conciliación y Arbitraje que éste instituyó por algún tiempo y que desapareció a su salida del gobierno.

No es posible determinar las razones por las que se le dio el nombramiento de delegado a Vargas Piñera, lo evidente es que estableció una buena relación con Roberto Medellín, jefe del Departamento Escolar de la Secretaría de Educación. En un informe que rinde el 8 de noviembre de 1921, le indica a Roberto Medellín la serie de escuelas industriales y de artes y oficios que visitó en la ciudad de México, en varios estados de la república, y las que estaba por visitar en Los Angeles, California. El profesor Francisco L. Rodríguez, quien había sido director de una escuela en Mexicali y regidor del cabildo de Mexicali, fue también designado para realizar el viaje. Las escuelas técnicas eran otra de las prioridades de Vasconcelos, por lo que se envió a Vargas Piñera y Francisco L. Rodríguez a conocer el mayor número de escuelas de este tipo con el fin de que se estableciera una en el distrito.⁷¹

Uno de los primeros intentos de Vargas Piñera fue el de plantear que la educación del distrito se realizara a través de la Secretaría de Educación Pública y no en la Dirección General que dependía del gobierno local, intención que como hemos visto era el objetivo de Vasconcelos. En un informe que rinde el 25 de noviembre de 1921 a José Vasconcelos, explica la situación de la educación en el distrito. Además de indicar lo referente a las aduanas y al sistema municipal, menciona los cierres de la Normal y la Academia Comercial, ya mencionados. Esto había generado una reorganización en las escuelas y había varios maestros cesados. Señaló: “La opinión pública es desfavorable al estado actual de cosas escolares, el magisterio se muestra tranquilo y desconfiado y la prensa se ha ocupado desfavorablemente del ramo. No pocos alumnos han dejado la Escuela de Mexicali, para ingresar a las Escuelas Americanas de Caléxico, California.”⁷²

Vargas Piñera mencionó las escuelas que debían fundarse, estimó que se requerían alrededor de veinte. Indicó que había la necesidad de escuelas ambulantes que siguieran las actividades en los campos agrícolas, ya que en Mexicali, como indicamos anteriormente, los niños participaban en la cosecha. Por otra parte, dadas las enormes distancias entre los poblados, sobre todo los del sur de Ensenada, se hacía necesario llevar la educación a dichos lugares, para tener individuos de “fortaleza moral y capacidad bastante para resistir la atracción y absorción de los Estados Unidos Americanos...”. Dicha situación Vasconcelos la conocía por propia experiencia, ya que había estado en Ensenada en 1919.

Vargas Piñera planteó cinco soluciones que se debían implantar de inmediato. La primera, “que esa Secretaría asuma cuanto antes la jefatura del ramo escolar en este Distrito”. Es decir, como hemos apuntado, si bien la Secretaría la considera federal por tratarse de un distrito, en los hechos no lo era y Vargas Piñera toca el punto central: en el terreno de los hechos en realidad era el gobierno del distrito quien dirigía la educación. El segundo punto de Vargas Piñera propone que sea el delegado el encargado de abrir las nuevas escuelas. El tercero, que se aportaron los recursos de parte de la federación de forma

expedita. El cuarto, la nueva creación de las desaparecidas —por órdenes de la subsecretaría de Gobernación— Normal y Preparatoria y de la Academia Comercial Nocturna. Y el quinto, el establecimiento de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios, en que venía trabajando desde hacía varios meses.

Sin lugar a dudas, el informe es realizado por alguien que estaba empapado en los problemas de la región, pero, también es importante decirlo, no señala nada nuevo, nada que no se hubiera iniciado desde varios años atrás; paradójicamente, con la reintegración administrativa se dieron en realidad pasos atrás en aspectos como la Normal y la Academia Comercial. ¿Cuál de las propuestas realizadas por Vargas Piñera se tomó en cuenta? Ninguna. Como veremos, el delegado, en poco tiempo, a pesar de su entusiasmo, se convirtió en un alfabetizador con nombramiento de delegado de la Secretaría de Educación Pública. En enero de 1922, Vargas Piñera y el profesor y regidor Francisco L. Rodríguez presentaron ante el cabildo de Mexicali un informe muy completo sobre la importancia de la educación y la necesidad de la apertura de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios. Su lenguaje, sus argumentos, sus comparaciones y su perspectiva acerca de cómo hacer frente al problema de la colindancia con Estados Unidos, revelan un compromiso efectivo con el tema del que tratan. En la sesión del 6 de enero de 1922, luego de escuchar a los maestros, el cabildo aceptó la creación de la escuela industrial por unanimidad.⁷³ Pero, como hemos visto, Ibarra apenas lograba sobrevivir en el mar de incongruencias administrativas, y el municipio, a pesar de sus buenas intenciones, ¿de dónde sacaría recursos para crearla y sostenerla? La aprobación debió ser un momento agradable para el delegado, pero nada más.

Otra de las actividades del delegado a finales de 1921 y principios de 1922, fue la de negociar que dos empresas agrícolas abrieran escuelas en sus campos. Tal es el caso de la hacienda de Adolfo M. Shenk, en Cerro Prieto, y de la Compañía Algodonera de la Baja California, de la cual era gerente W.C. Allen, uno de los principales inversionistas de la *Colorado River Island*. Ambos prometieron que las escuelas se abrirían,

de acuerdo con la legislación vigente, pero en el caso de Shenk todo quedó en promesas.⁷⁴ En ambos casos, el gobernador del distrito y el secretario de la Dirección General de Instrucción, profesor Joaquín García —quien era maestro desde finales del siglo XIX— fueron a realizar los trámites correspondientes. Cabe decir que mientras estuvo Ibarra como gobernador no hubo nadie que encabezara la dirección general, sino que éste se encargaba de los temas de la educación directamente.

Para entender lo sucedido con el siguiente gobernador en lo referente a la educación, es importante mencionar varios aspectos de carácter político administrativo. Por un lado, Ibarra no logró ni siquiera plantear el presupuesto educativo para 1922, dados sus enfrentamientos con el subsecretario de Gobernación y su abogado consultor. Por otro, los ayuntamientos de Mexicali y Ensenada, sobre todo este último, negaron su autoridad al encontrar respuestas afirmativas a sus peticiones para aumento de recursos en el subsecretario Inocente Lugo. Sin entrar en detalles, mencionaré que ambos cabildos empezaron a dar permisos para el establecimiento de juegos de azar y cantinas, sin la autorización del gobernador, pero sobre todo se preocuparon por cobrar los impuestos que dichas actividades generaban.⁷⁵ Un ejemplo, referente a la educación, en el que se refleja la lucha por la autonomía municipal, es el establecimiento de una escuela por parte de la compañía del hipódromo de Tijuana. De acuerdo con el contrato que se realizó con la empresa, ésta se obligó a construir una escuela en el municipio de Ensenada. A pesar de que dicho ayuntamiento nunca tuvo una partida para instrucción pública, David Zárate trató por diferentes medios que los 30,000 pesos que la empresa dio fueran depositados en la tesorería del ayuntamiento. La intención era la de realizar la convocatoria para realizar la obra correspondiente.⁷⁶ Ibarra, por su parte, aclaró que la obra se realizaría en el puerto, pero bajo la supervisión de la Dirección General de Instrucción Pública. A pesar de que Ibarra realizó los trámites, fue al principio de la administración de Lugo cuando la obra se llevó a cabo.

Así, el gobernador nativo poco pudo hacer pa-

ra mantenerse en el cargo. Tenía dos frentes que no pudo conciliar: la Subsecretaría de Gobernación y los ayuntamientos.

Inocente Lugo, la confianza temporal. Y un delegado de la SEP que alfabetiza

José Inocente Lugo, a partir del 1 de febrero de 1922 hasta el 3 de noviembre de 1923, ocupó la gubernatura del distrito. A diferencia de sus antecesores, gozó de la confianza de Álvaro Obregón durante más de un año, lo que permitió concentrar el poder en la localidad en perjuicio de los ayuntamientos. Señalo que la confianza la tuvo por más de un año, ya que en los últimos meses de su gobierno no fue así.

Durante la estancia de Lugo como gobernador se abandonaron por completo los planes de la Normal y Preparatoria, la Academia Comercial y la Escuela Industrial y de Artes y Oficios. Todos los esfuerzos del gobierno del distrito se concentraron en la educación primaria, área en la que se tuvieron logros importantes. Así, la escuela pública prometida para el municipio de Ensenada por la empresa del hipódromo se construyó entre febrero y septiembre de 1922; se trató de edificio de la "Corregidora", dedicado a la educación de niñas.⁷⁷ En 1923 el gobierno del distrito inauguró los edificios de la escuela de Rosarito,⁷⁸ para ambos sexos, la del pueblo de El Rosario, a la que nombraron "Padre Salvatierra",⁷⁹ así como la "Leona Vicario" en Mexicali.⁸⁰ En el caso de esta última se recurrió a una ampliación del presupuesto debido a que las autoridades educativas de Caléxico, California, consideraron que no era costeable para el erario local que hubiera tantos niños mexicanos en sus escuelas, por lo que se dio la orden de que se les negara la inscripción. Debido a las presiones de tiempo que esto significó, varios salones fueron terminados hasta abril de 1924.

Destaco este aspecto de construcción de las escuelas porque contrasta notablemente con las labores del delegado de la Secretaría. En enero de 1922 se le dio el nombramiento de oficial a Luis Vargas Piñera, en el que se asentaba que

era "oficial primero técnico, delegado de esta secretaría, comisionado para instalar escuelas en Baja California".⁸¹ Sin embargo, dentro del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública nunca se consideraron recursos para esos fines, por lo que las acciones de Vargas Piñera no tuvieron impacto. Así, en sus informes de enero, febrero y marzo de 1922 indica que ha viajado una y otra vez al valle de Mexicali a tratar de establecer las escuelas de los campos de Shenk y de la Compañía Algodonera, pero los empresarios le dieron largas una y otra vez. En varios oficios propuso que la federación construyera los edificios correspondientes, pero la respuesta fue negativa. En febrero indicó que en una visita al gobernador Lugo, éste se había inclinado "a que el servicio escolar pase a la federación". Incluso, elaboró un estudio y un presupuesto para las labores que la Secretaría debía desempeñar en el distrito. Hizo propuestas para bibliotecas, conferencias, viajes, escuelas politécnicas, talleres, granjas diurnas y nocturnas; analizó cambios de escuelas, organizó en el papel un programa de alfabetización, así como una escuela para indígenas. Señaló que los habitantes del distrito tenían muchas esperanzas en la Secretaría de Educación y en más de una ocasión se quejó de que no le pagaban el sueldo ni los viáticos. Denunció el trabajo infantil en los campos algodoneiros. Demandó que se aplicara la ley en contra de las empresas que no cumplían con el establecimiento de las escuelas y llegó a proponer que sólo con una reforma agraria se podrían solucionar los múltiples problemas de la educación. En todas las necesidades que apuntó y en sus soluciones que planteó tenía razón, pero Luis Vargas Piñera no logró avanzar en sus innumerables proyectos. La Secretaría no tenía bajo su control la educación, a pesar de que en su boletín así lo considerara. Incluso, al informar que se había abierto un centro de alfabetización para adultos, dijo que habían comenzado a funcionar —no se aclara si es por parte del gobierno del distrito— pero "no tiene caso mi participación".⁸² Como comentario, la campaña alfabetizadora, según los datos publicados por el *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, señala que había cinco alfabetizadores y cinco alfabetizadoras. En lo parti-

cular tengo serias dudas sobre el dato, pero en alguna medida refleja que el proyecto no tuvo el mismo impacto que en otras regiones del país.

Dentro de las actividades que desarrolló Vargas Piñera se encuentra la asesoría a la Sociedad Cultural y Deportiva de Mexicali acerca de la forma en que debía construirse un edificio escolar (se trata de la escuela Benito Juárez). En abril de 1922 inició su labor alfabetizadora. Escribió:

He reunido ya veintitrés alumnos, y a fin de colaborar en estos buenos esfuerzos del Sr. Prof. Magaña, me he reunido a él en la enseñanza, dando la clase de Lenguaje, así como una serie de lecturas de utilidad moral y práctica, tomadas de un libro denominado "Lecciones Prácticas de éxito en la Vida".⁸³

En sus siguientes informes Vargas Piñera comentó acerca de las conferencias que daba y de cómo el calor hacía que la gente no asistiera a las clases. Finalmente, logró que se construyera una biblioteca, lugar en el que daba sus clases de alfabetización por las noches ante cuatro o cinco alumnos. En junio, Vargas Piñera se lanzó como candidato a diputado. En los resultados electorales no aparecen los votos que reunió, pero quedó en el último lugar de los cuatro contendientes. Para agosto, en sus cada vez más cortos informes, señaló:

...me es honroso informarle acerca de mis labores durante la semana del 31 de julio próximo pasado al 5 de actual, manifestándole que he seguido desempeñando la enseñanza de la Escuela Nocturna y arreglando la biblioteca pública a que me he referido.⁸⁴

Me he extendido en lo que respecta a Vargas Piñera porque muestra el punto central de este trabajo. La administración del sistema educativo es un asunto del gobierno del distrito a pesar de la política que a nivel nacional encabezó José Vasconcelos.

Es factible, dado que Vargas Piñera también había andado en asuntos políticos en años ante-

riores y posteriores —al parecer tenía ideas raciales dado que se vinculó con el Partido Rojo, de carácter anarquista— que tratara de presionar de alguna forma para que se llevara a cabo la federalización activa. No tengo pruebas concretas de ello, pero resulta de particular extrañeza que se haya enviado a la Secretaría una carta de la profesora Jesús Gil, misma que se quejaba de los malos tratos de las autoridades educativas, particularmente del director de educación, ingeniero Juan Ojeda Melson, y de Joaquín García, secretario del despacho de educación —ya ocupaba ese cargo con Ibarra hijo— quienes, a su decir, removían a los profesores a su arbitrio. En una parte de su escrito manifiesta: "aquí no deseamos más que las escuelas pasen a depender de la Secretaría de Educación, seguras de que con ello mejorará la labor escolar en primer lugar y la condición del magisterio".⁸⁵ Si bien especulo acerca de por qué se mandó la carta, también es importante señalar que, en efecto, el profesorado se encontraba desprotegido en lo que se refiere a su trabajo en muchos sentidos. De hecho, el propio Vargas Piñera trató de organizar en 1921 la Liga Nacional de Maestros en Mexicali, debido a las penurias que muchos de ellos pasaban. Aunque no tengo información de lo que sucedió con la liga, tampoco debemos dejar de lado la inseguridad laboral en que se encontraban. La respuesta de Medellín a la profesora fue que se enviaría un representante de la Secretaría que procurara arreglar lo relativo a la educación. El enviado fue el reconocido maestro Gregorio Torres Quintero, de quien nos ocuparemos más adelante. Por cierto, el último informe de Vargas Piñera como delegado fue en diciembre de 1922. Posteriormente participó en las reyertas políticas que hubo entre el ayuntamiento de Mexicali y el gobierno del distrito. Vargas Piñera estuvo de parte del ayuntamiento.

La rebelión municipal

Como ya apuntamos, José Inocente Lugo gozó de la confianza del presidente de la República y de la Secretaría de Gobernación. Ello significó dar reversa a una serie de medidas que como subsecretario de Gobernación aprobó en favor de los

ayuntamientos, mismos que en los últimos meses de la administración de Ibarra se fortalecieron al cobrar impuestos sobre casinos y cantinas. Inocente Lugo aplicó como gobernador las leyes de otra forma, y todo se aprobaba por Gobernación, lo que afectó de manera inmediata a los ayuntamientos, sobre todo los de Mexicali y Ensenada —con su delegación de Tijuana que era la que dejaba más ingresos. No comentaré los numerosos enfrentamientos, pero la disminución de ingresos a los cabildos provocó que el sistema municipal de Mexicali desapareciera. Primero, los regidores aprobaron reducciones de salarios a las profesoras que estaban a cargo.⁸⁶ Posteriormente, a principios de septiembre de 1922, el ayuntamiento comunicó al gobernador del distrito que debido a las difíciles circunstancias del erario no les era posible seguir manteniendo las escuelas de las colonias Castro, Rivera y Algodones. Señalaron al gobernador que "...los establecimientos educativos siempre han dependido de la Dirección General de Instrucción Pública, pedía a este gobierno que se hiciera cargo de ellas".⁸⁷ José Inocente Lugo contestó que sí, con el compromiso de que se hicieran cargo del mantenimiento de las mismas...

Por su parte Lugo ordenó que los maestros de las escuelas de Rosarito, Tanamá, El Pueblito y San Fernando, que no se habían abierto por falta de alumnos, pasaran a las que habían sido del sistema municipal, lo que resultó injusto para unos y otros. Las escuelas mencionadas se encuentran en la zona costera del distrito, lo que implicaba que los profesores debían trasladarse a Mexicali, donde el rigor del clima siempre es un factor a considerar. Por otra parte, significaba el despido de los maestros de las escuelas que habían sido del municipio. Esto evidentemente afectaba los intereses del gremio.

Torres Quintero: ¿un intento de que la educación del distrito dependiera de la SEP? ¿Una nueva relación con la Secretaría?

En enero de 1923 llegó el comisionado especial, profesor Gregorio Torres Quintero, que había sido

director de Educación en Yucatán y había desempeñado un papel importante en la constitución de la Secretaría de Educación Pública; además era autor de varios libros en los que se trataba de impulsar el método de enseñanza conocido como onomatopéyico.⁸⁸ Los informes de Torres Quintero acerca de la educación en Mexicali son en buena medida una repetición de la problemática que desde antes se ha tratado: los alumnos mexicanos que cruzan a estudiar, las mejores condiciones de las escuelas de Caléxico, el hecho de que los padres estén interesados en que sus hijos aprendan inglés y, por ende, la necesidad de reforzar los valores nacionales que desde la infancia para no caer en la "americanización".⁸⁹ Sus propuestas son también semejantes: elevar el nivel educativo mediante la instalación del nivel secundaria, ya que tanto niños como niñas, al no haber dicho nivel, cruzaban a California a seguir su educación formal. Debido a ello, había una reducción de la matrícula importante que había que atender. Dicho en otras palabras, problemas que habían tratado de solucionarse desde el gobierno de Cantú y cuyas soluciones tan tenazmente defendieran Balarezo e Ibarra, como la Escuela Normal y Preparatoria o la Academia Comercial, pues era lo que hacía que la educación, sobre todo en los niveles más altos, se siguiera recibiendo en Caléxico por parte de los interesados, que al parecer se circunscribían a los residentes del área urbana. Torres Quintero, en una frase que ratifica lo que he planteado, señala: "En años anteriores, cuando la población era menor y se tenía más confianza en las escuelas de este lado, se notaba el efecto contrario: más o menos 50 alumnos pasaban del lado americano a éste."⁹⁰

El otro problema, también ya comentado, eran las distancias, sobre todo a los poblados al sur de Ensenada. Si bien ofrece estadísticas interesantes sobre la reducción de niños en los niveles superiores, es un hecho que se trata de un asunto ya analizado. Así por ejemplo, al tratar la falta de calidad del magisterio, sobre todo en las zonas rurales, llegó a la conclusión de que se debían traer maestros normalistas de la capital de la República y, al mismo tiempo, fundar una escuela normal en el distrito, lo que desde su punto de vista era la solución definitiva.⁹¹



Isabel Villaseñor, Sin título, xilografía, s/f.

A partir de enero de 1923 el profesor Matías Gómez fue el director general de Instrucción Pública, mismo que se había desempeñado como inspector de educación en el gobierno de Cantú. Tengo algunos elementos para considerar que Matías Gómez no gozaba de la confianza del gobernado Lugo, ya que en marzo de 1923, el jefe del Departamento Escolar de la Secretaría le envió un oficio en el que se le indicaba:

...me permito comunicarle que, por acuerdo presidencial, el C. Gobernador de ese Distrito es la autoridad más alta del mismo, en materia de educación, por consiguiente, deberá usted considerarlo como su jefe inmediato y consultar con él todo lo relativo al ramo de la incumbencia de usted.⁹²

Esto demuestra que, cuando menos por un breve tiempo, la comunicación entre la Secretaría y el director de Educación fue directa, sin la intermediación del gobernador, lo que debió haber molestado a éste. De igual forma, en el expediente localizado se muestra que, por un tiempo no muy largo, hubo una nueva relación ya que ninguno de los anteriores directores generales había informado a la secretaría, sino que lo hacían ante el gobernador. De enero en adelante los oficios entre unos y otros se volverán frecuentes, pero como ya apuntamos, no duró mucho tiempo.

Pero volvamos a la estancia de Torres Quintero. A pesar de que cuento con una sola referencia, todo indica que el comisionado especial dio la orden de incautar las escuelas del distrito para que éstas pasaran a la Secretaría de Educación. La falta de documentación no me permite señalar en qué consistió dicha incautación, lo cierto es que los maestros se mostraron inconformes.⁹³ Es factible que esto amenazara la forma de pago, dado que en las listas de escuelas que se mandan a la Secretaría se añaden los nombres de los profesores. En una de dichas listas se menciona que es para dar nombramientos oficiales a los allí anotados. El presidente de la República, Álvaro Obregón, nombró el 11 de febrero a Inocente Lugo delegado de Educación. Con ello, "solucionóse conflicto suscitado..."⁹⁴ Lo único que puedo espe-

cular al respecto es que se trató de una medida drástica para integrar la estructura administrativa del distrito a la SEP, pero esto se tuvo que matizar. En el *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, en el año 1923, aparecen referencias concretas a que se da por hecho que la educación del distrito depende directamente de la SEP. Sin embargo, desde mi punto de vista no es así. Como ya apuntamos, la relación del director de educación con la Secretaría sería de manera más directa en 1923 y parte de 1924, pero lo referente al llamado subsidio federal, y la proyección de lo que se haría en el distrito, siguieron en manos del director general, que dependía del gobierno del distrito. Uno de los beneficios concretos de la relación que se estableció fue que llegaron varias bibliotecas solicitadas y que se repartieron en diversos puntos del distrito.

Así, en los meses siguientes se menciona a Lugo como delegado honorario. Se envían las bases para organizar la educación pública federal así como diferentes circulares técnicas, de las que se solicitaba se pusieran en práctica. Pero las respuestas de Lugo hacia el departamento escolar de la SEP fueron escasas. Es factible que los problemas políticos internos no se lo permitieran. Del mes de julio en adelante es posible afirmar que perdió la confianza que Obregón había tenido en él. Incluso, Lugo realizó dos visitas al todavía secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, a la ciudad de Hermosillo. Como es conocido, poco después De la Huerta se rebeló en contra de Obregón y Calles, pero no puedo afirmar que el contacto entre Lugo y De la Huerta fuera con esos fines.

El presupuesto de educación para 1924, elaborado por Matías Gómez, demuestra que el director general de Instrucción Pública siguió ejerciendo el control real de la educación. Gómez planteó las necesidades que había para instrucción primaria, redujo a dos los inspectores y suprimió las escuelas ambulantes del valle de Mexicali para hacerlas fijas.⁹⁵ Cabe señalar que con respecto a los ayuntamientos sólo el de Mexicali indicaba diez mil pesos para instrucción pública, prácticamente lo que dedicaba para el mantenimiento de las escuelas que estuvieran bajo su responsabilidad en años anteriores.

El gobernador Abelardo L. Rodríguez y el director de Educación Matías Gómez: el adiós a la federación

El general Abelardo L. Rodríguez ocupó la gubernatura del distrito del 3 de noviembre de 1923 hasta diciembre de 1929. A pesar de lo que marcaba la *Ley Orgánica de Distritos y Territorios Federales*, un militar tomó el cargo. Durante toda su gestión mantuvo el control del poder civil y del militar. Como es de sobra conocido, Rodríguez gozaba de la total confianza de Plutarco Elías Calles, por quien tenía especial admiración.⁹⁶ Debido a su estancia en años anteriores en el distrito, de agosto de 1920 a principios de 1922, Rodríguez conocía los problemas de la región y las luchas políticas internas.

Abelardo L. Rodríguez ocupó el cargo en medio de una coyuntura de suma importancia: en vísperas de la rebelión de Adolfo de la Huerta. Por tanto, la misión principal de Rodríguez fue impedir el cruce de armas en la frontera. De hecho, se manejó la idea de que Rodríguez estaría por poco tiempo. Con el problema de la rebelión iniciada en enero de 1924, Rodríguez permitió que las cantinas, casinos y centros de prostitución funcionaran sin restricciones y con los impuestos logró, por un lado, sostener la administración del distrito, e incluso, mandar recursos al gobierno federal para luchar en contra de Adolfo de la Huerta.⁹⁷ A los ayuntamientos los ignoró en muchas de sus disposiciones y empezó a socavar su presencia, al grado de que nombró consejos municipales en 1925 y en 1927 logró que éstos desaparecieran.

El profesor Matías Gómez permaneció al frente de la Dirección General de Instrucción Pública. En su proyecto de presupuesto para 1925, se aclaran varias de las cosas que se hicieron en 1924, lo más importante es que se mantuvo parte del subsidio federa, pero el gobierno del distrito, de su propio presupuesto, agregó 230,217 pesos, lo que marcó el inicio de un corto proceso en el que se abandonará el subsidio y el gobierno del distrito se hará cargo de todo. En efecto, en el presupuesto se asienta que se entendían los serios problemas que enfrentaba el gobierno, por lo que

el gobernador, en atención a la responsabilidad que le correspondía, decidió aportar los recursos necesarios para concluir en 1924 la escuela Leona Vicario de Mexicali, así como edificar la nueva Miguel F. Martínez de Tijuana.⁹⁸ Incluso, el pago a los maestros de Ensenada, que tuvo ciertos retrasos, fue subsanado por la tesorería del distrito, de tal forma que los problemas se solucionaron de inmediato. Además, se había abierto la escuela Xicoténcatl en Cerro Prieto y una nocturna para adultos en Pueblo Nuevo, ambas en el municipio de Mexicali.

Entre las cosas que se planteaban para 1925 estaba la Escuela de Artes y Oficios—tan peleada por Vargas Piñera— así como el crecimiento en número de escuelas rurales y la construcción de la Escuela Superior para Niños Justo Sierra de Ensenada. Matías Gómez, a diferencia de informes anteriores, hace una mención que me parece importante acerca de los planes y programas. Señala:

...a principios del año escolar se pusieron en vigor en todas las escuelas del distrito los programas vigentes en la capital de la república, previamente estudiados por esta dirección general para acondicionarlos a esta región y dejando al mismo tiempo amplia libertad de iniciativa a los maestros.⁹⁹

No es posible, con la documentación localizada, saber en qué consistieron las adaptaciones que hiciera Matías Gómez. Algunas de ellas se refieren a las artes manuales, a las necesidades de la región, pero, basado en su experiencia, como afirma, no se puede saber qué tanto se apegaban a las enviadas por la Secretaría. Por otro lado, es importante destacar que no pide autorización a nadie, simplemente informa que lo hizo.

El proyecto que elaboró Gómez para 1925 fue aprobado pero no aplicado. La razón de ello es muy diferente a los casos que hemos mencionado anteriormente. Abelardo L. Rodríguez lo explica de la siguiente forma:

Y aunque parezca redundante, al tratar del sostenimiento del ramo de educación, haré

notar la circunstancia de que el subsidio destinado por el gobierno federal para tal efecto dejó de percibirse desde el año de 1925, ya que los esfuerzos de este gobierno, lograron asegurar definitivamente los gastos que se erogaban en el ramo de referencia.¹⁰⁰

Esta razón se aplicó en varios ramos y no solamente en lo referente a educación. Su autonomía económica, basada en los impuestos a las actividades de diversión varias veces mencionadas, le permitieron, de manera muy semejante a Esteban Cantú, hacer que el sistema educativo funcionara bajo el cargo del distrito, pero con la diferencia de que el dinero de las aduanas ya no era el que sostenía a la educación. Y por ello, Matías Gómez podía darse el lujo de decir que él revisaba y decidía sobre los programas que le enviaban desde la capital de la república. Esto fue aceptado por Calles, quien se benefició en términos personales del éxito de Aberlardo L. Rodríguez, quien de su gestión como gobernador salió convertido en un empresario importante, al grado de ser considerado, junto con Aaron Sáenz, como los dos representantes de los generales de la revolución que se hicieron millonarios. Calles formó parte de algunos negocios más de Abelardo.

En cuanto a la educación, entre 1925 y 1927, Rodríguez y Matías Gómez aumentaron de manera considerable el número de escuelas primarias. Abrieron la Escuela Normal y Preparatoria, la de Artes y Oficios y la Industrial. Durante su gobierno se dieron desayunos escolares y becas a estudiantes que se fueron a estudiar a la ciudad de México, así como a los que no residían en Mexicali que deseaban estudiar en la Normal. Así, paradójicamente, Rodríguez continuó los planes iniciados con Esteban Cantú. No debe de

extrañarnos, Matías Gómez es el elemento de continuidad entre uno y otro.

La autonomía administrativa en la educación, un asunto de relaciones centro-periferia

Como lo advertí desde el principio del trabajo, no pretendo disminuir la importancia de la labor de José Vasconcelos como secretario de Educación. Se trata, solamente, de entender qué sucedió en las diferentes regiones. En el caso aquí estudiado se presentaron una serie de condiciones que no permitieron la integración del sistema educativo del distrito con la Secretaría de Educación Pública. La formación de un gobierno que tuvo muchos rasgos de autonomía, las luchas políticas internas, así como la relación tan cercana e intensa con Estados Unidos, hicieron que el tema de la educación se considerara una prioridad mucho antes de la llegada de Vasconcelos.

La inconsistencia en la legislación es evidente en todo el trabajo. La *Ley Orgánica de Distritos y Territorios Federales* se aplicaba en los aspectos secundarios y la indefinición con respecto a la jurisdicción del gobierno del distrito y los municipios generó una intensa actividad política que permitió que se mantuviera el gobierno del distrito como el organizador de la educación. Como contraparte, el hecho de que la Secretaría de Educación Pública diera por sentado que la educación era federal, fue otro elemento que permitió que el proceso se mantuviera de esa forma. El intento de 1923 es demasiado simple como para que realmente modificara el objetivo de Vasconcelos.

Fuentes

- 1) Archivo de la Secretaría de Educación Pública
 - a) Departamento Escolar.
 - b) Campaña de alfabetización.
 - c) Departamento de Educación y Cultura Indígena.
- 2) Archivo General de la Nación
 - a) Departamento del Trabajo.
 - b) Dirección General de Gobierno.
 - c) Periodo Revolucionario.
 - d) Obregón-Calles.
 - e) Gobernación.
- 3) Colección Pablo Herrera Carrillo
- 4) Archivo Judicial de Ensenada

Fuentes hemerográficas

- 1) *Boletín de la Secretaría de Educación Pública.*
- 2) *Calexico Chronicle.*
- 3) *Diario Oficial de la Federación.*
- 4) *Periódico Oficial del Distrito Federal de la Baja California.*

Notas

¹ Una de las publicaciones que se realizaron fue la obra del profesor Matías Gómez, *Breves Apuntes Geográficos del Distrito Norte de la Baja California*, publicado por el gobierno del distrito en 1918. Como su título indica, se trata de un libro que describe la geografía del distrito. Matías Gómez fue inspector de Zona de las Escuelas Nacionales de 1913 hasta el momento de escribir el texto, por lo que conocía con detalle muchos de los sitios del Distrito. La descripción que ofrece es para alumnos de nivel primaria. Cabe señalar que, al igual que en otras publicaciones que se realizaron durante el gobierno de Esteban Cantú, en la obra hay publicidad de las obras materiales que éste realizó durante el tiempo que permaneció en la gubernatura.

² Adalberto Walther Meade, *El Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1988.

Celso Aguirre Bernal, *Compendio histórico-biográfico de Mexicali, 1539-1966*, Editorial Cuauhtémoc, 1968. Ambos autores son los encargados de los capítulos correspondientes a las primeras décadas del siglo XX en David Piñera (coord.), *Panorama histórico de Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California/Centro de Investigaciones Históricas-UNAM, 1983, 732 p.

³ Max Calvillo Velasco ha publicado un libro acerca de los años 1920 a 1923. Dicho trabajo no trata la relevancia de los ayuntamientos y les deja un papel secundario; por otra parte, varios de los problemas que se vivieron son pasados por alto y en otros plantea soluciones por simple amistad o, incluso, supone que las órdenes que da la Secretaría de Gobernación o el Presidente de la República se cumplen, siendo que en varias ocasiones son ignoradas por completo por los presidentes municipales o, como veremos en repetidas ocasiones, por los mismos gobernadores de la época. En lo que respecta a la educación, Calvillo Velasco le dedica un breve apartado, en el que comete errores semejantes. Basado en documentos del Archivo de la Secretaría de Educación Pública de manera fácil y sin elementos que así lo sustenten concluye que el gobierno federal tuvo cada vez más injerencia en la educación y que al irse Inocente Lugo esto se incrementó. Como veremos, de los propios documentos que este autor utiliza, así como de los informes del delegado y del comisionado especial se desprende la situación contraria; con Abelardo L. Rodríguez la educación dejó incluso de depender del subsidio federal, subsidio que en

años anteriores había estado en disputa; véase Max Calvillo Velasco, *Gobiernos civiles del Distrito Norte de la Baja California, 1920-1923*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Gobernación, México, 1994.

⁴ David Piñera Ramírez, *Los orígenes de Ensenada y la política nacional de colonización*, Tijuana, UABC/Gobierno del Estado de Baja California/Grupo Cultural Septentrión, 1991, 112 p.

⁵ Adalberto Walther Meade, *Tecate. Cuarto municipio*, Mexicali, UABC, 1985, p. 30. Benito Juárez promulgó un decreto especialmente para Baja California en el que se otorgaba de forma gratuita hasta dos caballerías de tierras baldías a los mexicanos pobres, con el compromiso de poblarlas y cultivarlas.

⁶ Para detalles véase David Piñera Ramírez, "Las compañías colonizadoras en Ensenada, 1886-1910", y Donald Chaput-James E. Yaeger, "Compañía mexicana de Terrenos y Colonización, 1887-1917, una empresa británica", pp. 166-223 y pp. 285-306, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, UABC- Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.

⁷ Para detalles véase Marco Antonio Samaniego López, "Agua y frontera en el norte de México. La transformación del río Colorado y su impacto en el desarrollo capitalista, 1900-1920", *Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte, núm. 20, julio-diciembre de 1998, pp. 9-38.

⁸ Es importante mencionar que la afirmación es una generalización, ya que hubo canales de irrigación que no eran del *Imperial Irrigation District* y terrenos que no pertenecían a la *Colorado River Land*.

⁹ *Calexico Chronicle*, 9 de agosto de 1907.

¹⁰ Ileana Gil Durán, "La influencia del turismo en el nacimiento y desarrollo inicial de Tijuana, 1888-1910", *Review of Latin American Studies*, San Diego, California, San Diego University Press, 1990, pp. 31-37.

¹¹ Marco Antonio Samaniego López, "Las luchas políticas en Baja California durante la Revolución, 1910-1920", *Frontera Norte*, vol. 6, núm. 10, enero-junio 1994, pp. 62-67.

¹² Es importante señalar que buena parte de la propaganda de los políticos de Arizona se debía a que les interesaba demostrar que el valle de Mexicali era una zona habitada por asiáticos de la peor especie, por lo que era factible solicitar a México de manera oficial la compra de parte de Baja California o de toda la península. A los habitantes de Arizona les interesaba una salida al Golfo de California para exportar sus productos y no depender de California, estado con el que tenían sus diferencias.

¹³ Decreto publicado por Esteban Cantú en el *Periódico Oficial del Distrito Norte de Baja California* el 10 de septiembre de 1919.

¹⁴ Archivo Judicial de Ensenada, leg. 40, exp. 25, Gobierno del Distrito Norte de la Baja California contra La Marítima Compañía Empacadora, S.A., 1922.

¹⁵ Arturo Pompa Ibarra, "Los albores de la educación en Tijuana", en David Piñera Ramírez (coord.), *Historia de Tijuana. Semblanza general*, Tijuana, Universidad

Autónoma de Baja California/XI ayunamiento de Tijuana, 1986, pp. 301-315.

¹⁶ En el caso de los comerciantes chinos es posible afirmar que establecieron una escuela en el poblado de Mexicali, pero sólo se conocen algunas menciones de ello.

¹⁷ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante citaré AHSEP), caja 37, exp. 25, Informe del delegado de la secretaría, Luis Vargas Piñera, al jefe del Departamento Escolar de la Secretaría de Educación Pública, Roberto Medellín, 20 de febrero de 1922.

¹⁸ AGN, Gobernación, vol. s/n, sección 3a., 854-904(2), Pagos mensuales por concepto de telégrafo y teléfono realizados por la Aduana Marítima de Ensenada; Gobernación, vol. 145, sección 4a. 1905(13), exp. 9, Presupuesto de egresos del Distrito Norte de la Baja California para 1905.

¹⁹ Adalberto Walther Meade, *El Distrito, op. cit.*, p. 123.

²⁰ Roselia Bonifaz, "Conformación del Distrito Norte de la Baja California, 1877-1911", en *Ensenada: Nuevas aportaciones, op. cit.*, pp. 320-321. La autora menciona los diferentes rubros de egresos del ayuntamiento y no señala nada respecto de la instrucción pública.

²¹ A pesar de la insistencia que se hace en las dificultades de comunicación con la ciudad de México, es importante señalar que Ensenada fue de las primeras —algunos señalan que la primera— ciudades en contar con red telegráfica en nuestro país. Debido a ello los telegramas se dan en el transcurso de tres o cuatro días, esto a pesar de que se enviaban por San Diego o Galveston, que se encuentran en Estados Unidos.

²² Un autor que trata el tema es François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, t. I, pp. 273-279.

²³ Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 1999, p. 5.

²⁴ *Ibid.*, pp. 6-7.

²⁵ Informe de Mariano Villavicencio, 2 de septiembre de 1920, en *Congreso Nacional de Educación Primaria reunido en la capital de la República en el mes del centenario*, Tipografía económica, México, 1910, pp. 101-109. Le agradezco a la doctora Engracia Loyo que me haya facilitado este documento.

²⁶ *Ibid.*, p. 104.

²⁷ AGN, Gobernación, vol. 359, sección 3a. 1911(38), exp. 4, Informe de Manuel Gordillo Escudero, Jefe Político y Militar a la Secretaría de Gobernación y a Francisco I. Madero, Presidente de la República, 22 de febrero de 1912.

²⁸ AGN, Gobernación, vol. 501, sección 1a., exp. 26, Informe de David Zárate Zazueta, Jefe Político Interino, a la Secretaría de Gobernación, agosto de 1914.

²⁹ AGN, Periodo Revolucionario, caja 101, exp. 6, Informe del Inspector de Migración de Mexicali, Manuel García, al Secretario de Gobernación, 17 de septiembre de 1914.

³⁰ Lloyd J. Mecham, "El jefe político en México", en *Secuencia*, México, enero-abril de 1986, p. 158. Señala el decreto: "En consideración al hecho de que durante la tiranía se centralizó sistemáticamente el gobierno, la institución municipal se debilitó y la organización que tenemos hoy en los estados federales sólo es apropiada para sostener un gobierno despótico y absolutista. Y como la autoridad de los municipios se ejerce según la voluntad de la primera autoridad del estado, y debido a la insostenible práctica de los gobernadores de imponer como autoridades políticas a personas enteramente extrañas a los municipios, que no tienen otro carácter que el de agente de opresión y que son designados como ejecutores incondicionales de la voluntad de los gobernadores, bajo cuyo mandato cometen fraudes electorales, derraman sangre, roban tierras y extorsionan a los contribuyentes, etc... Así al introducir en la Constitución la existencia del municipio libre como la base política de los estados, queda definitivamente suprimida la odiada institución de las jefaturas políticas."

³¹ AGN, Dirección General de Gobierno, C.2.51.00, caja 24, exp. 100, Modesto C. Rolland, informe sobre la situación político-económica del Distrito Norte de la Baja California, diciembre de 1919.

³² Sesión de cabildo de Ensenada del 1 de noviembre de 1916, en PODN, 21 de enero de 1917, t. XXX, núm. 2, p. 2.

³³ Sesión de cabildo del 28 de diciembre de 1917, en PODN, 22 de diciembre de 1917, t. XXXI, núm. 6, p. 3.

³⁴ Colección Pablo Herrera Carrillo, Universidad de las Américas, caja 3, exp. 83, doc. 749.

³⁵ PODN, 15 de septiembre de 1919, t. XXXII, núm. 36, p. 3.

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*

³⁹ PODN, 30 de septiembre de 1919, t. XXXII, núm. 39, p. 1.

⁴⁰ AGN, Dirección General de Gobierno, 2.51.309, caja 3, exp. 48, Telegrama de Esteban Cantú al Secretario de Estado y Gobernación, 17 de octubre de 1919.

⁴¹ AGN, Dirección General de Gobierno, A.2.51.294, caja 11, exp. 294, Solicitud de Luis M. Salazar, gobernador interino, al Secretario de Gobernación, 3 de septiembre de 1920. En su escrito, el gobernador interino menciona que el trámite se había iniciado con varios meses de anticipación.

⁴² AGN, Departamento del Trabajo, vol. 992, exp. 11, Informe de Cayetano Pérez Ruiz, Inspector Federal del Trabajo, a Reynaldo Cervantes Torres, Jefe del Departamento del Trabajo, 19 de junio de 1926. Estas colonias no son mencionadas por la mayoría de los autores, ya que pretenden demostrar que antes del reparto agrario de Lázaro Cárdenas no había mexicanos que tuvieran tierras, lo que es falso.

⁴³ Sesión del cabildo de Mexicali, 12 de mayo de 1917, PODN, 30 de junio de 1917, t. XXX, núm. 18, p. 4.

⁴⁴ Sesión del cabildo de Mexicali, 2 de enero de 1920, PODN, 30 de abril de 1920, t. XXXIII, núm. 24, p. 5.

⁴⁵ Sesión del cabildo de Mexicali del 26 de marzo de 1920, PODN, 31 de mayo de 1920, t. XXXIII, núm. 30, p. 3.

⁴⁶ Sesión del cabildo de Mexicali, 18 de junio de 1920, PODN, 10 de julio de 1929, t. XXXIII, núm. 38, p. 1.

⁴⁷ Se hace referencia a dólares ya que era la moneda de curso corriente en prácticamente todo el distrito norte de Baja California.

⁴⁸ Sesión del cabildo de Mexicali del 27 de febrero de 1920, PODN, 20 de mayo de 1920, t. XXXIII, núm. 28, p. 7.

⁴⁹ Adalberto Walther Meade, *Tecate, op. cit.*, p. 75.

⁵⁰ Sesión de cabildo de Ensenada del 1 de noviembre de 1926, PODN, 21 de enero de 1917, t. XXX, núm. 2, p. 2.

⁵¹ Sesión del cabildo de Tecate, 1 de enero de 1918, PODN, 20 de febrero de 1918, t. XXXI, núm. 6, p. 2.

⁵² Sesión del cabildo de Ensenada del 22 de noviembre, PODN, 11 de enero de 1917, t. XXX, núm. 1, p. 2.

⁵³ Engracia Loyo, *op. cit.*, p. 57.

⁵⁴ *Diario Oficial de la Federación*, 14 de abril de 1917, t. V, núm. 87, p. 414.

⁵⁵ Álvaro Matute, *Las dificultades del nuevo Estado, 1917-1924*, El Colegio de México, México, 1a. edición, colección Historia de la Revolución Mexicana, vol. 7, 1995. En la obra se analizan los distintos movimientos armados que se realizaron a lo largo y ancho de la república.

⁵⁶ AGN, Dirección General de Gobierno, A.2.51.222, caja 9, exp. 222, Informe del cónsul mexicano en Los Angeles, Eduardo Ruiz, a Adolfo de la Huerta, junio de 1920.

⁵⁷ Esteban Cantú Jiménez, *Apuntes Históricos de la Baja California*, en *Pasajes Históricos de la revolución Mexicana en el Distrito Norte de la Baja California*, Instituto de Investigaciones Históricas del Gobierno del Estado de Baja California [s.f.e.], p. 67.

⁵⁸ AGN, Dirección General de Gobierno, B.2.32.101, caja 3, exp. 5, Telegramas del ingeniero Manuel Balarezo al Secretario de Hacienda, diferentes fechas de 1921.

⁵⁹ AGN, Dirección General de Gobierno, B. 2.32.101, caja 3, exp. 53, Justificación del presupuesto para 1921, 23 de noviembre de 1920.

⁶⁰ Los detalles de las diferentes posiciones sobre el tema en Samaniego López, *Los gobiernos civiles en Baja California, 1920-1923*, Universidad Autónoma de Baja California/Instituto de Cultura de Baja California, 1998.

⁶¹ AGN, Dirección General de Gobierno, B.2.32.101, caja 3, exp. 53, Exposición de motivos del gobernador del distrito, Epigmenio Ibarra hijo, al secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, 28 de julio de 1921.

⁶² AGN, Dirección General de Gobierno, B.2.32.101, caja 3, exp. 53, José Félix Enciso, abogado consultor de la Secretaría de Gobernación, al subsecretario José Inocente Lugo, 4 de noviembre de 1921.

⁶³ AGN, Dirección de Gobierno, C.2.51.63, caja 23, exp. 63, Informe de Epigmenio Ibarra hijo al presidente de la República, Álvaro Obregón, 31 de enero de 1922.

⁶⁴ AGN, Dirección General de Gobierno, B.2.32.101, caja 3, exp. 5, Telegrama de Epigmenio Ibarra hijo al secretario de Gobernación, 24 de agosto de 1921.

⁶⁵ Claude Fell, *José Vasconcelos. Los años del águila*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p. 25.

⁶⁶ Engracia Loyo, *op. cit.*, pp. 126-142.

⁶⁷ Claude Fell, *op. cit.*, p. 67.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 66.

⁶⁹ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, Secretaría de Educación Pública, Departamento Editorial, 1921, México, p. 77.

⁷⁰ AHSEP, caja 37, exp. 25, Informe de actividades de Luis Vargas Piñera, delegado de la Secretaría de Educación, a José Vasconcelos, secretario de Educación Pública y Bellas Artes, 25 de noviembre de 1921. Vargas Piñera señala en el informe que fue inspector general de educación, pero no me fue posible determinar si fue durante el gobierno de Salazar o Balarezo, dado que con Cantú nunca aparece como tal.

⁷¹ Oficio de Roberto Medellín, Jefe del Departamento Escolar de la SEP, a Luis Vargas Piñera, delegado de la Secretaría, 17 de noviembre de 1921, AHSEP, caja 37, exp. 25. En el documento Roberto Medellín señala que los datos que le han sido enviados por Vargas Piñera "...serán aprovechados por mí en la obra de organización de las Escuelas Técnicas que se pretenden organizar en el país el año entrante..."

⁷² AHSEP, caja 37, exp. 25, Informe de Luis Vargas Piñera a José Vasconcelos, diciembre de 1921.

⁷³ Sesión del cabildo de Mexicali del 6 de enero de 1922, PODN, 10 de febrero de 1922, t. XXXIV, núm. 8, p. 2.

⁷⁴ AHSEP, caja 37, expedientes 13 y 17, Informe de Luis Vargas Piñera a José Vasconcelos, 31 de diciembre de 1921.

⁷⁵ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 425-t-7, Informe de Epigmenio Ibarra hijo a Álvaro Obregón, 23 de diciembre de 1921.

⁷⁶ Sesión del cabildo de Ensenada, 23 de mayo de 1921, PODN, 20 de julio de 1921, t. XXXIV, núm. 40, p. 5.

⁷⁷ AGN, Dirección General de Gobierno, C.2.51.58, caja 23, exp. 58, José Inocente Lugo a Plutarco Elías Calles, informes de febrero a septiembre de 1922.

⁷⁸ AGN, Dirección General de Gobierno, D.2.51.168, caja 31, exp. 168, Informe de José Inocente Lugo al secretario de Gobernación, 14 de junio de 1923.

⁷⁹ AGN, Dirección General de Gobernación, D.2.51.171, caja 31, exp. 171, Informe de José Inocente Lugo al secretario de Gobernación, 14 de junio de 1923.

⁸⁰ AGN, Dirección General de Gobierno, D.2.51.99, caja 30, exp. 99, Solicitud de ampliación del presupuesto para educación presentado por José Inocente Lugo al secretario de Gobernación, 19 de abril de 1923.

⁸¹ AHSEP, caja 37, exp. 25, Nombramiento oficial a Luis Vargas Piñera, 5 de enero de 1922.

⁸² AHSEP, caja 37, exp. 25, Informes de Luis Vargas Piñera al Jefe del Departamento Escolar Roberto Medellín, enero-abril de 1922.

⁸³ AHSEP, caja 37, exp. 25, Informe de Luis Vargas Piñera a Roberto Medellín, 12 de abril de 1922.

⁸⁴ AHSEP, caja 37, exp. 25, Informe de Luis Vargas Piñera a Roberto Medellín, 5 de agosto de 1922.

⁸⁵ AHSEP, caja 5, exp. 15, Carta de la profesora Jesús Gil a Roberto Medellín, 19 de septiembre de 1922.

⁸⁶ Sesión de cabildo del 12 de mayo de 1922, PODN, 20 de agosto de 1922, t. XXXV, núm. 28, p. 3.

⁸⁷ AGN, Dirección General de Gobierno, C.2.51.260, caja 26, exp. 260, Oficio de José Inocente Lugo al secretario de Gobernación.

⁸⁸ Engracia Loyo, *op. cit.*, p. 129.

⁸⁹ AHSEP, caja 52, exp. 3, Informes de Gregorio Torres Quintero a Roberto Medellín, 26 y 29 de enero de 1923.

⁹⁰ AHSEP, caja 52, exp. 3, Informe de Gregorio Torres Quintero a Roberto Medellín, 29 de enero de 1923.

⁹¹ AHSEP, caja 54, exp. 7, Informe de Gregorio Torres Quintero a Roberto Medellín, 29 de enero de 1923.

⁹² AHSEP, caja 54, exp. 7, Oficio del jefe del Departamento Escolar de la Secretaría Pública al director gene-

ral de Educación del Distrito Norte de la Baja California, 9 de marzo de 1923.

⁹³ Al respecto debo señalar que en las revisiones de los periódicos de la época no aparece. Incluso en los diarios de Caléxico, que registra muchas de las cosas que pasan en Mexicali, no hay ninguna mención de que se hubiera tratado de algo notable.

⁹⁴ AHSEP, caja 54, exp. 7, Telegrama de Ricardo Covarrubias, diputado por Baja California, a Álvaro Obregón, 12 de febrero de 1923.

⁹⁵ AGN, Dirección General de Gobierno, D.2.32.9, caja 6, exp. 9, Presupuesto para educación elaborado por Matías Gómez, 14 de julio de 1923.

⁹⁶ Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía*, México, Navarro Editores, 1962, pp. 93-98.

⁹⁷ AGN, Obregón-Calles, exp. 425-t-7, Memorandum de Abelardo L. Rodríguez a Alvaro Obregón, 7-8 de marzo de 1924.

⁹⁸ AGN, Dirección de Gobierno, E.2.51.95, caja 3, exp. 95, Proyecto de presupuesto para 125, elaborado por Matías Gómez, 14 de julio de 1924.

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ Abelardo L. Rodríguez, *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1924-1927*, México, Universidad Autónoma de Baja California/Secretaría de Educación Pública, 1993, p. 99.



Fernando Leal, *Viva el 30-30*, xilografía, 1928.